—Los españoles, sumamente contentos, proyectan una manifestacion al Gobierno con motivo del decreto que prohibe cantar algunas estrofas del himno nacional que se consideraban hirientes para España.

Chile

PRÓXIMA CRISIS MINISTERIAL. EL SEÑOR MÁXIMO LIRA

Santiago, 30—Reina la creencia de próxima renovacion total del gabinete y se agrega que el señor Máximo Lira ex-ministro chileno en Montevideo, es el mas probable candidato para ministro de Relaciones Exteriores.

De los departamentos

MINAS

FALLECIMIENTO DE DON JAIME CASINET

Nico Perez, 30—Falleció el apreciable señor don Jaime Casinet, vecino y jefe de la sucursal de Correos.

Su muerte fué muy sentida.

El entierro ha sido una verdadera manifestacion de duelo.

Con tal motivo se halla aquí el inspector de Correos señor Bernardo Suarez, quien ha propuesto á la Superioridad para desempeñar el cargo vacante al señor José Roman L'inaz, jóven meritorio que hace mucho está al frente de dicha oficina.

El pueblo vería con agrado tal nombramiento.

Comerciales

Londres, 30—En el vapor que salió hoy de Southampton fueron embarcadas once mil libras esterlinas con destino á los mercados de Sud América.

Londres, 30—Del vapor Zárate, con procedencia de los puertos argentinos con cargamento de ganado en pié, han sido desembarcados hoy en Deptford 116 novillos.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 17, por cabeza.

Durante el viaje murieron 3 novillos

—Del vapor Adalia, han sido desembarcados 288 novillos y 1.221 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 19, por cabeza.

Carneros £ 2.4 chelines, por cabeza

Durante la travesia murieron 7 novillos y 9 carneros.

—Del vapor Bluecros, se han desembarcado 192 novillos y 1.017 carneros.

En las ventas de este lote se han obtenido los siguientes precios:

Novillos £ 18.2 chelines y 5 peniques, por cabeza.

Carneros £ 2.2 chelines, por cabeza.

Murieron durante la travesia 11 novillos y 23 carneros.

La plaza se muestra firme.

Buenos Aires, 30 - El mercado de trigos abrió con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 5 30 á 5.50, id buenos de 5.00 á 5.20, id regulares de 4.70 á 4.90.

Se han vendido 273.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.30 á 3.35, id bueno de 3 20 á 3.25, id regular de 3.10 á 3.25; el idem morocho superior á 3.50, id regular á 3.10.

Vendiéronse 1.725.800 kilos.

—Las lanas cruza fina se vendió de $ 7.50 á 8.30, id gruesa de 6.00 á 7.20, id borrega fina de 6.00 á 6.50, id gruesa de 5.50 á 6.30.

—Por capones mestizos lincoln para frigoríficos se pagaron de $ 4.80 á 7.00.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza de 48 5/8 á 48 11/16.

Buenos Aires, 30—Los fletes para embarques inmediatos bajaron un poco. Para Mayo se colocaron á 2.56.

—Vendiéronse 30 000 bolsas de trigo á 4 14 y 5.50; 10 000 bolsas de maiz amarillo á 3 20 y 3.35.

—Terminóse la venta de los 10 000 cueros salados del saladero viejo de Cuareim, 30 kilos bajo sal para el 30 de Abril á 19.25.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 227.30.

Idem, para fin de mes, 227.30.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.00.

Empréstito Popular 1888, al contado, 74.70.

Idem idem 1888, para fin de mes, 74.70.

Idem idem 1888, para fin de Abril, 73.70.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 48.50.

Idem idem 1883, para el 31, 48.20.

Banco de Italia (oro), al contado, 100.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 11/16

» Francia, 5.10 1/2.

» Alemania, 1 18.

» Bélgica, 5.12 1/2.

Sale Eolo.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 1.° de «La Campaña del Maestrazgo», por Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recoger esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Febrero de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

REMATES DE HOY

Alberto Salvagno—A las 3 p. m., en la calle 25 de Mayo núm. 315, entre Cámaras é Ituzaingó—De armazones y mostradores.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana núm. 3, con frente á la calle Mercedes. Area superficial 347 metros, 47 decimetros, 8 centimetros. Precio $ 8510.—Escribano Lucas P. Barbelio.

De un campo situado en la 7.ª seccion judicial del Durazno, lindando con el arroyo Las Palmas. Area superficial 225 hectáreas, 5452 metros, 37 decimetros. Precio $ 3055 60.—Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio ubicado en el barrio Garibaldi, frente á la calle Umberto Primo. Area 10 metros, 30 centimetros de frente, por 33 metros, 449 milimetros de fondo. Precio $ 800. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno ubicado en la manzana 1175, con frente á la calle vecinal, entre las de Cufré y Patria. Area superficial 321 metros, 27 decimetros. Precio $ 478,94. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De la mitad de un campo de 2231 hectáreas, 4155 metros, 74 decimetros, con poblaciones, situado en la tercera seccion de la Colonia, lindando con el arroyo del Colla y de la mitad de otro campo, 1625 hectáreas, 614 metros, 21 decimetros, ubicado en el citado departamento, lindando con el arroyo Polonia. Precio, $ 32 482, 28 cets.—Escribano, Francisco Veira.

De un terreno situado en el Reducto, frente á la calle San Fructuoso. Area superficial, 471 metros, 68 decimetros, 50 milimetros. Precio, $ 198. 10 cents. - Escribano, José Ferreria.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 600 al 1 1/2 ojo anual; $ 2400 y $ 6728,20 al 9 ojo id; $ 3000 al 8.40 ojo id; $ 3000 y $ 5.000 al 8 ojo idem; $ 500 á $ 4.50 mensual, y $ 60 000 de garanda.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA EL SIGLO)

El Cabo

(Continuacion)

Las líneas férreas del Sud de Africa son de trocha angosta y construidas como para transportar mercaderías de poco peso. En todas las estaciones principales, la plataforma está hecha al nivel del piso del wagon; los viajeros para salir del coche no se ven obligados á saltar, pues, lo realizan caminando tranquilamente, como si se tratara de una vereda de Charing-Cross. Los trenes marchan lentamente—desarrollando de 16 á 20 millas por hora. Esto seria irritante si no se tratara del Sud de Africa, en donde hace apenas unos años el único medio de locomocion estaba representado por la carreta de bueyes, que hacia en una jornada el camino que hace el tren en una hora.

No debemos olvidar, cuando hablamos de los boers, que hace apenas uno ó dos años que disponen de vías férreas que pongan en comunicacion sus capitales y las liguen al mar, sea por el Cabo, sea por Durban ó por la bahía de Delagoa.

Lamentan tener una red de vías férreas que consideran como un medio de invasiones: en cuanto á la cuestion rápidos, poco les preocupa.—La colonia del Cabo, la más vieja, la más rica y la más instruida, da la nota á las demás colonias del Sud de Africa, y le sirve de ejemplo para sus empresas comerciales. Ella construyó la línea que cruza el Estado Libre de Orange; y se habría realizado el aumento de las líneas férreas en el Transvaal, si la mala voluntad de los boers no lo hubiera impedido, detestando, como detestan, á los ferrocarriles en general y á los financistas en particular. Fué una suerte para el encontrar representantes afrikanders no solo en la Colonia del Cabo, sino tambien en los otros Estados, y me ha impresionado la fuerza y la unidad de sus sentimientos acerca de este punto capital.—Entre ellos discuten ardientemente las tarifas de los ferrocarriles, los derechos de Aduana, y todo lo que se relaciona con la condicion de los negros; y si un extranjero limitase su viaje á la Colonia del Cabo, tal vez podría suponer que esas diferencias obstaculizarian la federacion futura; pero, si continuara su viaje se apercibiria que son simples querellas superficiales. Sin embargo, hay que confesar que, hasta ahora, las condiciones no han favorecido el acercamiento imprevisto—pues que las dos repúblicas boers están geográficamente aisladas, debido á su alejamiento del mar.—Ademas que pudieran comunicarse entre sí, sería necesario hacer largos jornadas en su locomocion fatigante y primitiva. De Pretoria á Bloemfontein se necesitaban varias semanas.

Hace dos años (esto fué escrito en 1896) el viajero que fuera á Pretoria y de ella regresara, era facilmente tomado por un explorador africano y el boer del Transvaal era mirado en Europa con tanta curiosidad como un natural de Nueva Guinea. Hoy los ciudadanos del Transvaal, leen cada dia con mas interes las noticias que interesan á las ciudades del Sud de Africa, y cada paquete que se dirige á Europa lleva algunos de esos inteligentes hijos del Africa, ávidos de conocer las costumbres, las leyes y los hábitos del viejo mundo.

Todos estos afrikanders pueden ser hermanos enemigos, cuando no sea amenazado su territorio: pero cuando se encuentran sobre la cubierta de un buque y que presienten de sus diferencias intestinas, son los amigos que persiguen una misma ideal y que confian en un mismo destino.

Los ingleses miran con malos ojos todo lo que pasa en el sudafricano. Debemos recordarles lo que choca puede parecer extraño que los Estados Unidos cuya carrera colonial comenzó bajo el reinado de Isabel no formaron federacion bajo la de Jorge III. Los ingleses que tambien la Nueva Inglaterra en 1620, estaban tan lejos de fortalecerse con la federacion, que rechazaron, durante mucho tiempo, las proposiciones hechas por sus hermanos de Virginia, y, sin embargo, ambas tenian su independencia tan oprimida como los del Transvaal. Hay más: los Estados de Nueva Inglaterra no mantenian una estrecha union entre sí: Rhode Island, Massachussets, Connecticut, estaban tan independizadas los unos de los otros, como lo estan actualmente en el Transvaal y el Estado de Natal y la Colonia del Cabo. Las trece colonias americanas de 1776 estaban pobladas por protestantes ingleses que habian dejado su patria por un mismo motivo. Hasta 1776, sin embargo, el espíritu de partido no era más instruido que los boers del Transvaal, porque habian tratado cuestiones tan irritantes como las inevitables iglesias y las escuelas.

Nuestros escolares no ignoran que la constitucion americana no fué adoptada antes de 1789, y eso despues de largos y penibles debates en los que actuaron los delegados de los diferentes estados que deseaban los unos de los otros.

Y solo vino eso quince años despues de nuestra guerra con Inglaterra. A través de las nebulosidades de la historia, es fácil ver que los triunfos de los americanos en más de la otra de hombres como Washington y Franklin que de los gobiernos locales. Pero sobre todo, deben atribuirse las victorias de los colonos á la incapacidad de los administradores de Inglaterra y á las pretensiones de los consejeros de Jorge III.

Las virtudes militares demostradas en Majuba-Hill en 1881 y en Kruger-dorp en 1895, se parecen á las que brillaron durante las campañas de Saratoga y de Yorktown en 1777 y en 1781 respectivamente.

Por lo que hace á la diplomacia practicada por el gobierno de la reina con respecto á las repúblicas sudafricanas, es imposible el paralelo entre 1776 y 1896; pero, si tiene algun valor la opinion de los leales é inteligentes afrikanders que conocen á su país, no titubeo en decir que la intervencion del Cabo no tenia el éxito, y, á la invasion de Jameson, ha sido un error tan grande, por lo menos, como la misma invasion. No pongo en duda las condiciones honorables de Chamberlain, ministro de las colonias: es posible que sus resoluciones le hayan sido dictadas por el mismo interés de los colonos; pero, el resultado de sus esfuerzos ha envenenado una situacion, ya de por sí mala. El asunto Jameson era de policía interna que solo el país que había sido amenazado tenía el derecho de juzgar. Al intervenir, el gobierno inglés parece que ha sobreexcitado el sentimiento nacional de los boers, y se ha visto obligado á declarar, ante el mundo, que los Estados británicos invaden. Gobierno, en todo ese asunto del interés de los... [illegible]

Sir Hércules Robinson, era en esa época, gobernador del Cabo, y en su calidad de alto comisionado pudo ser llamado para ser oido en tan delicado asunto.

Si se hubiera recurrido á árbitros, para tratarlo, se habria hallado un grupo de hombres independientes y familiarizados con las cuestiones africanas.—Sir Hércules Robinson, disponia de gran experiencia de las cosas coloniales, y de un espíritu severo de hombre de Estado.—Esto no significa que haya podido ser criticado, y hasta duramente, por sus actos administrativos, pero no existen funcionarios perfectos y que agradan á todos los que deben gobernar y administrar.

Los boers del Sud de Africa, particularmente Mr. Kruger, habrian aceptado, con la mejor voluntad, que Jameson hubiera sido juzgado hasta por los afrikanders de la colonia del Cabo.—El gobierno de Londres no habria, por ello, hecho abdicacion de sus derechos de revision, en el caso de no serle grata la decision final. No tendria más que darle intervencion al gobernador del Cabo.

En cambio, procediendo como lo ha hecho, ha ofendido al Transvaal y ha despertado las desconfianzas de todos los afrikanders.—El crímen de Jameson era tan claro y tan ultrajante para la autonomía comunal que provocaba inmediatamente la represion indignada del Colonial-Office.

Desgraciadamente para Inglaterra la conducta de su gobierno fué imprudente y los boers en vez de encontrar en él un protector, solo hallaron un hombre de negocios.

El sentimiento de todos los afrikanders me fué comunicado por sir Hércules Robinson, que me expresó sin reservas su horror por el crímen cometido, y su determinacion de hacer lo posible por borrar esa mala impresion.—Era así mismo el sentimiento de hombres de Estado como M. Hofmeyer y sir James Siveright y finalmente de los más notables afrikanders con quienes he conversado de este asunto.

Aún si M. Chamberlain estuviera en mi lugar, si hubiera podido apreciar, como yo, el sentimiento público en el Sud de Africa, nada habría dejado de hacer para dar á los boers una prenda de lealtad que, ciertamente, se esperaba del gobierno de la Reina. Antes de la invasion Jameson, boers é ingleses iban juntos: los casamientos entre las dos razas eran frecuentes, y sus querellas desaparecian ante el enemigo comun: los cafres.

Los ferrocarriles eran los mejores misioneros del espíritu inglés: ellos enseñaban á los boers á respetar, cuando no á amar, la civilizacion de sus vecinos.—El desenvolvimiento normal del Africa del Sud se habria realizado en un sentido feliz para la Gran Bretaña, y no prejuzgo si afirmo que en menos de algunos años no hubiera habido un boer que no hablase inglés.

Hoy, el holandés importado resucita todas las dificultades del Transvaal, y si se le confia ese cargo, no es porque se le ame, sino porque se necesita un abogado versado en el tecnicismo de las leyes.—Debemos esperar, que los boers habrán comprendido que sus intereses están á salvo en manos de los afrikanders sean ingleses ú holandeses: es cuestion de paciencia, de tino y de tiempo.

CAPITULO VII

Lo que son los indígenas

El obstáculo más serio que se opone al empleo de los negros en las empresas industriales, reside en la dificultad de encontrar colonos capaces de apreciar el carácter de estos turbulentos hijos de Africa.

Las descripciones que subsigan ustedes mejor que la más larga disertacion el carácter, sencillo en apariencia, pero, en realidad muy complejo del negro.

Es la traduccion, palabra por palabra, de un cuento, recogido de labios de un negro de la costa oriental y que es popular entre Durban y la boca del Zambeze. Desconfiando un poco de mis conocimientos lingüísticos, sobretodo en lo relativo á los dialectos africanos, me dirigí á un distinguido gramático muy versado en el estudio de las lenguas que se hablan en todo el sud africano, el reverendo Enrique Junot, cuya vida ha transcurrido entre los negros, en las colonias portuguesas del Africa oriental:

«El romance de M. Rabbit.

«Un dia M. Antilope fué á visitar á M. Rabbit (conejo).

«M. Rabbit dijo á M. Antilope: vamos á divertirnos».

«M. Antilope le dijo á M. Rabbit: ¿cómo vamos á divertirnos?»

«M. Rabbit: «Voy á mostrarlo».

«Entonces M. Rabbit tomó una gran olla, la llenó de agua, y la puso al fuego para que hirviera.»

«M. Rabbit le dijo: «Ahora metete en la olla.»

«M. Antilope: «Oh! no: entrá vos antes.»

«M. Rabbit se metió en la olla cuando el agua estaba todavia fria. M. Antilope tapó la olla mientras el agua estaba fria.

M. Rabbit se sentó cómodamente en la olla. Despues de una pausa le dijo: «Ahora, M. Antilope, levantá la tapa.»

M. Antilope levantó la tapa y M. Rabbit salió.

M. Rabbit le dijo á M. Antilope: «Ahora es toca á vos: saltá.»

M. Antilope saltó en la olla.

Entonces M. Rabbit puso la tapa y encendió el fuego que M. Antilope habia descuidado.

El agua empezaba á hervir, M. Antilope lanzó varios gritos.

M. Rabbit: «La verdad, M. Antilope es que yo necesito vuestros cuernitos.

M. Antilope murió, M. Rabbit le sacó los cuernitos, los lavó, los pulió, los frotó con grasa y los puso á secar al sol. Cuando terminó esta tarea se preparó para comerla carne de M. Antilope, y se la comió toda. En seguida tomó una estaca que clavó en el suelo y encima de ella puso la grasa que le quedaba y que le sirvió para pulir los cuernitos. Despues que los frotó sopló en un interior, como en una trompeta, haciendo un ruido ensordecedor que decia: «Pfongopfongo, pfongopfongo, pfongopfongo».

Entonces todos los animales de la aldea se levantaron y se precipitaron hacia él y al llegar le preguntaron: «De dónde vienen esos sonidos de trompeta?»

La de Legislacion

En su reunion de ayer esta Comision de la misma Cámara, continuó estudiando el proyecto de la Convencion Municipal, sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas.

Quedó aprobado hasta el artículo 19, con ligeras modificaciones de forma.

El lunes volverá á ocuparse la Comision del mismo asunto.

La de Fomento

Desde hace algunos dias ocupa la atencion de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, el proyecto sobre concesion al señor Collazo para el empleo de la traccion eléctrica en varios tranvías de esta ciudad.

No consignamos dato alguno, debido á la absoluta reserva que han resuelto guardar los miembros de la Comision.

Noticias Generales

Tranvía á la Union y Maroñas

NUEVA CONCESION POR 25 AÑOS

Concurrió ayer al estudio del doctor José M. Castellanos el escribano auxiliar de gobierno don Elbio Estrada, conferenciando largamente con aquel distinguido abogado representante del directorio del tranvía ála Union y Maroñas.

El objeto de la conferencia era acordar la forma de redaccion de la escritura de la nueva concesion por 25 años que la Junta Económico Administrativa de la capital conceda á la expresada empresa.

Por la nueva concesion la Empresa entregará á la Junta la suma de veinte mil pesos al contado; el tres por ciento sobre las entradas brutas por concepto de pasajes y 50 tarjetas de libre tránsito.

Le impone ademas la Junta la obligacion de cobrar la mitad del importe de las tarjetas á los estudiantes y colegiales y de poner oportunamente al servicio trenes especiales para obreros.

Tambien estará obligada la Empresa á llenar, cuando menos, las dos terceras partes de su personal de empleados con ciudadanos orientales.

La Empresa tendrá opcion á cambiar la traccion animal por la eléctrica ó mecánica dentro de cuatro años, abonando la suma de veinte mil pesos y aceptando las mismas condiciones que las empresas del Este, Pocitos y Reducto.

El horario postal

Nuestro suelto de ayer que llevaba el mismo título con que encabezamos estas líneas, nos ha valido la siguiente carta del señor Director Gral. de Correos y Telégrafos:

«Montevideo, Marzo 30 de 1900—Señor Director de EL SIGLO. Presente.—Señor Director: He tenido oportunidad de leer el suelto titulado «Horario Postal» que publica su ilustrado diario en la edicion de ayer. Debo manifestarle que esta Direccion para fijar la hora en que se recibe correspondencia toma en consideracion la hora oficial de la partida de los vapores, comunicada por las respectivas agencias. Los paquetes que hacen la carrera con Buenos Aires, tienen establecida una hora determinada para partir. Si ese horario no se cumple, y los vapores demoran su marcha, como frecuentemente sucede, la responsabilidad no corresponde á la Direccion de Correos, sino á las agencias respectivas.

El Correo para las diversas operaciones indispensables, se toma cuarenta y cinco minutos á los que hay que agregar, en la actualidad media hora con respecto á los vapores de Buenos Aires, por fondear éstos en la rada exterior, debido á las circunstancias existentes.

De manera pues, que si un vapor fija su hora de partida á las seis de la tarde, la correspondencia se recibe hasta las cinco menos cuarto, realizándose las operaciones con toda la prontitud que permite la seguridad de la correspondencia. Si las agencias de vapores comunicaran al Correo, la hora y exacta de la salida de los paquetes, se evitarian reclamaciones por lo demas infundadas, dados los motivos que á diario cesarian con provecho para todos.

Saluda al señor director con mi mayor consideracion.—*Honore Rousvau*.

La observacion que á señor Roustan hace acerca de la conveniencia de que las compañías de navegacion fijaran con más exactitud la hora oficial de la salida de sus vapores, es completamente acertada, pues, realizándose dicha salida casi siempre de 6 y 1/2 á 7, la Direccion de Correos podría dar al público mayor margen para la recepcion de la correspondencia.

Nos parece sin embargo, un tanto excesivo el plazo de 45 minutos que el correo emplea para la formacion de la mala postal, desde el momento que la correspondencia llega á la oficina con sus timbres ya inutilizados, contrariamente á lo que ocurre en los paises de Europa.

De todos modos, estando la hora de la salida de los vapores fijada para las 6 p. m., resultaría siempre que la recepcion de la correspondencia debiera quedar hasta las cinco menos cuarto y no solamente hasta las 4 y 15, como sucede en la actualidad.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

Señor director de EL SIGLO.—Hoy que estamos abocados á nuevos impuestos internos, gravando ciertos artículos de suma necesidad para la clase proletaria, que dicho sea de paso, pasa por una época de pobreza tal, hasta el extremo, que no tienen donde ganar lo estrictamente necesario para llenar las más indispensables y apremiantes necesidades de la vida, permitimo hacer algunas indicaciones á ese alto cuerpo del Estado que en breve discutirá los nuevos impuestos aconsejados por el Superior Gobierno.

Se grava el azúcar y el arroz, ambos artículos de extricta necesidad.

Se grava el vino nacional con el impuesto alto de dos centésimos por litro, se obstaculiza á no dudarlo la marcha progresiva que lleva y concluirá por resentirse dicha industria como ha sucedido con la del tabaco que ha mermado considerablemente.

El vino extranjero en cambio no tiene gravámen cuando no excede de 16 grados alcohólicos, y los señores importadores pretenden que se les dispense la graduacion hasta los 18 grados que hay mas ó ménos, traen debiendo entonces escapar al artículo á la accion del impuesto.

Por qué no se grava con impuestos fuertes, las yerbas-mate que despues de todo es artículo superfluo comparado con el arroz, los azúcares y los vinos tanto nacionales como extranjeros? Hay un consumo enorme de yerbas y con el impuesto á dicho artículo tendría el gobierno medios suficientes para equilibrar el déficit que supone tendrá por la disminucion en la entrada y el resto podría sacarlo con pequeños recargos sobre los alcoholes y las patentes de giro.

Un pequeño aumento en las patentes de giro, sería soportado por el comercio en general, mientras que un impuesto tan crecido como el que se anuncia á los vinos, acarreará á todos los industriales grandes quebrantos y hasta el gobierno sufrirá las consecuencias.

Persiga el gobierno la fabricacion artificial de los vinos que tanto perjuicio reporta al consumidor.

Por otra parte, luchando el gobierno con grandes dificultades para la fiscalizacion del impuesto, resultará que mientras los mas se perjudican, otros no sufrirán su consecuencia.

Con el impuesto á las cañas del país, gravando á ese artículo con la alta cifra de diez centésimos por litro, cree el gobierno aumentar las entradas de la Hacienda. Es un error; algo aumentarán á no dudarlo, pero nunca los derechos de importacion superarán á los que percibe por concepto del alcohol que se emplea en la fabricacion de cañas nacionales del país. La campaña es la principal consumidora de dicha caña, con menos graduacion alcohólica que la importada, pero como el gobierno no podrá evitar la fabricacion clandestina dentro de los mismos negocios, resultará que el expendedor no pagará el impuesto, el comerciante al menudeo tendrá para vender tantos como quiera de mas ó menos buena calidad.

Con los nuevos impuestos si no se modifican, cada industrial se lanzará á la campaña y cuando menos lo que sucederá es que enseñarán á preparar los artículos en idénticas condiciones de los que hoy por hoy se venden en la capital libres los más de materias nocivas á la salud pública.

No llamo mas la atencion por el momento. Es de extricta justicia que por intermedio de su ilustrado diario defienda los intereses de tantos perjudicados por impuestos á crearse y que recaen en bien de un muy limitado número de importadores.

UN INDUSTRIAL.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió ayer á palacio. Los ministros asistieron á sus despachos, se ocuparon de los asuntos de trámite y recibieron las visitas acostumbradas.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron el ministro de la Guerra, general Callorda, el escribano de Gobierno señor Saez, el doctor Arturo Terra, el doctor Teófilo E. Diaz y el diputado Setembrino Pereda.

En Relaciones el ministro de Francia, el vicecónsul italiano, don Blas Vidal, Enrique Rovira, el ministro del Brasil, diputado Echeverrito, coronel Salvagno y el doctor Arturo Terra.

En Guerra, los coroneles Antonio Marquez, Eliseo Chaves, Lamolle, Cipriano Abreu, Gregorio Lamas y el escribano Saez.

Con el Ministro de Hacienda, los ministros de Guerra y Relaciones, señores Saez, diputados Abella y Escobar y Setembrino E. Pereda, coronel Salvas y los doctores A. Terra y Perez Gomensoro.

—Hubo escaso movimiento en los ministerios y las tareas oficiales terminaron temprano.

Nombramientos policiales—El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos propuestos por las jefaturas que se expresan:

Jefatura de Florida—Para sub-comisario de la ciudad á don Eulogio V. Perez en reemplazo de don Federico Varas.

Se comunicó al gobierno, por la misma jefatura que ha sido aceptada la renuncia que presentó el subteniente de la urbana don Cárlos Leborgne.

—Jefatura de Treinta y Tres—Para ocupar el cargo de alferez de la urbana fué nombrado don Gregorio Guevara en reemplazo de don Antolin Suarez, que renunció.

Jefatura de Canelones.—Fué nombrado don Sinforoso Cedrés comisario de San Bautista en reemplazo de don Santos Romay, que renunció.

—Jefatura de Tacuarembó.—Fué nombrado escribiente de la 10.ª seccion don C. Benitez en lugar de don Alejandro Montero.

—Jefatura de Rocha.—A propuesta de esta jefatura fueron nombrados respectivamente don Leon Ventura y don Tomás Lezama comisarios de las secciones del Chuy y San Miguel.

Movimiento de empleados en los establecimientos de Caridad—Se han producido los siguientes cambios en las dependencias de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, con autorizacion del Ministerio de Gobierno:

En el Hospital.—Para practicante en el establecimiento á don Pedro J. Martino en reemplazo de don Enrique Aragundo que renunció.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Ayer resolvió esta Comision de la Cámara de Representantes, recabar informes del Poder Ejecutivo, respecto del proyecto sobre impuestos á varios artículos de consumo.

Dichos informes se refieren principalmente al déficit que existía al comenzar el ejercicio económico actual, y al que probablemente resultará á la conclusion del mismo.

—La misma Comision pasó á estudio del doctor Castro el proyecto sancionado por el Senado, sobre acuñacion de 500.000 pesos en moneda vellon de níkel.

Para meritorio de la farmacia á don Rodolfo Cambiasso en reemplazo de M. Mori que pasa á otro puesto.

Para auxiliar de la misma á don Pedro Ibarra en reemplazo de don Luis Martinez.

Para farmacéutico á don José P. Rochetti.

En el Manicomio—Para desempeñar las funciones de capellan al presbítero don Mario Giampiero en reemplazo de don Andres Ponte.

Para practicantes á don Ruperto Borrox en reemplazo de don J. A. Rodriguez, y á don Luis Brin.

Para médico del establecimiento al doctor José Puppo.

Asilo de Expósitos.—Para ayudante de la farmacia á don Ambrosio Pereyra en reemplazo de don Hector C. Canessa que renunció.

Aceptacion del doctor De-Maria—Montevideo, Marzo 29 de 1900.—Exmo. señor ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez.—He tenido el honor de recibir el oficio en que V. E. se sirve comunicarme que he sido nombrado miembro de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.

En contestacion me es grato manifestar á V. E. que cumpliendo con un deber de patriotismo, acepto el referido cargo honorario.

Agradezco la distincion de que he sido objeto y saludo á V. E. respectuosamente.—*Pablo De-Maria.*

Inscripcion de nacimientos y defunciones—El Gobierno puso ayer el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en asamblea general etc. etc., decretan:

Artículo 1.º Prorrógase por 6 meses á contar desde el dia de la promulgacion de esta ley, el plazo de 1 año acordado por la ley de 8 de Marzo de 1898, para la inscripcion en el Registro de Estado Civil de los nacimientos y defunciones que en ella se indican.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 27 de Marzo de 1900. *José Saavedra*, presidente. *Manuel García y Santos*, secretario redactor.

Biblioteca de Lascano—El Centro de Instruccion y Recreo de Lascano, ha comunicado al Ministerio de Fomento que ha fundado una biblioteca pública, y solicita que la oficina de Canje lo anote entre las oficinas de su reparto de impresos.

SECCION MILITAR

El general Martinez—EL SUELDO DE LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES—El Ministerio de Guerra y Marina dirijió ayer una nota al de Hacienda, á fin de que éste ordene á la Contaduría General del Estado, que desde el dia 4 de Abril,—dia en que vence la licencia concedida al general don Simon Martinez para permanecer en Buenos Aires,—no liquide el sueldo que corresponde á ese militar como ministro del Tribunal de Apelaciones.

—Otra nota ha dirijido al mismo Ministerio para que disponga que la Contaduría no liquide en adelante los sueldos á los miembros de los tribunales militares, cuando esten suspendidos por conjuces en caso de licencia, debiendo serles abonado únicamente el que corresponde á su clase militar.

Los juzgados militares—FRAGATA ARCHIVADA—En el vapor nacional Montevideo llegaron ayer del Salto el juez militar de instruccion de primer turno, coronel don Juan M. Villar, el secretario de mismo juzgado, sargento mayor don Antonio Sosene Garcia, y el auxiliar 2.0 don Angel N. Peruchi.

Traen completamente substanciados los sumarios instruidos con motivo del asalto á la estancia del general don José Villar y de las irregularidades denunciadas en la administracion del regimiento 1.o de Caballeria.

En el primero de ellos se han llenado seiscientas fojas con declaraciones, en el término de veintiocho dias que duró el viaje del juez.

Ayer mismo, el Supremo Tribunal Militar dispuso que el teniente coronel don Juan J. Debali entregara al Juzgado de los juzgados de 1.o y 2.o turno al coronel Villar, lo que se verificó á las 4 p. m.

—Parece que, con motivo de haber dejado el comandante Debali el cargo de juez interino, el Ministerio de Guerra y Marina ha desistido de remitir al Supremo Tribunal la nota que anunciamos ayer. El borrador de esa nota estaba ya pronto y era de una extension kilométrica.

Militares llegados—Llegaron ayer, con procedencia de San José el teniente coronel Andres Cachon, y de Cerro-Largo el teniente 1.o Hilario Arias.

El grado por 800 pesos—Hace pocos dias anunciamos que el teniente 2.o don Pedro Barrios, ex-auxiliar del Estado Mayor, habia solicitado su baja absoluta del Ejército.

Tenemos que ampliar esa noticia. El teniente Barrios pide su baja, pero con la condicion de que el Estado le entregue 800 pesos como compensacion, con cuya suma piensa el peticionario dedicarse á trabajos agrícolas.

Es un modo de reforma como cualquier otro.

Renuncia de un oficial—El sub-teniente don Arturo Pratto, se ha presentado á la superioridad solicitando su separacion del batallon 2.o de Cazadores y el pase á la lista de Reemplazo.

Licencias—La señora Felicisna Crosa de Perez, viuda del teniente general don Luis E. Perez, ha presentado una solicitud al Estado Mayor, pidiendo licencia temporal para residir en Europa.

Esa solicitud fué pasada á informe del jefe del Detall y Estadística.

Se ha concedido licencia para residir en Buenos Aires, á la viuda de capitan, señora Carmen Zorraquin.

El comandante Gamarra—Se encuentra enfermo, habiendo sufrido recientemente una delicada operacion, el teniente coronel don Anastasio Gamarra.

Se asiste en una sala particular del Hospital de Caridad.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General, pasó á informe de la 1.ª seccion, la solicitud de cédula y pension presentada por doña Quintina Pristo, viuda de subteniente.

ASUNTOS SANITARIOS

La Peste en La Plata

Con motivo de la noticia recibida ayer de haberse producido en La Plata un caso comprobado de peste bubónica, el Consejo Nacional de Higiene dirijió el siguiente telegrama al cónsul general de nuestro país en la República Argentina:

Montevideo, Marzo 30 de 1900.—Al presidente Consejo Nacional de Higiene.—A cónsul general oriental.—Buenos Aires.—Urgente, recomendado—Telegrama de esa publicado prensa aquí, denuncia haberse producido un caso de peste bubónica en La Plata.

Dígnese inquirir informes de nuestro cónsul en aquella ciudad y trasmitirlos sin demora.»—Saluda atentamente.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*P. Prado*, jefe de secretaria.

—En caso de que la contestacion oficial confirme la denuncia á que se refiere el telegrama, el Consejo pedirá autorizacion al gobierno para declarar infectado el puerto de La Plata y aplicar á sus procedencias diez dias de observacion sanitaria.

En el Brasil y Paraguay—Asuncion, Marzo 29 de 1900—Al ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Buques cargas procedencias argentinas son sometidos desinfeccion general y únicamente dos dias observacion sanitaria frente este puerto un kilómetro distancia.—Saluda á V. E.—*Alfredo Silva Antuña*.

Rio de Janeiro, Marzo 29 de 1900.—Ministro Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Prohibida entrada todo Brasil ganado en pié argentino.—*Basañez*.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta electoral celebró sesion ayer, con asistencia del presidente doctor Osvaldo Acosta, los vocales señores Severo Machado, Laureano B. Brito, Juan R. Abbatur, doctores Gabriel Otero Mendoza y Pedro Diaz y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

No hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de las comisiones inscriptoras señores Rodolfo de Arteaga, Santiago Baleatra, Cárlos Maria Echevarria y Atilio Bazzano, por no estar fundadas en causas legales.

—En la renuncia del cargo de miembro de la Comision calificadora de la 11ª seccion, presentada por el señor Adolfo Suarez Nin se resolvió que el interesado se presente en sesion oportuna.

—En la nota de don José H. Friedrich, insistiendo en su renuncia de miembro de la Comision inscriptora de la 14ª seccion, recayó esta resolucion:

«Resultando del antecedente á que se refiere el señor Friedrich, que la Corporacion acordó en 14 del corriente mes, no hacer lugar á su renuncia, por considerar que á los efectos políticos, el domicilio de los ciudadanos, lo constituye aquel con que se encuentran inscriptos, estése á lo resuelto.»

—Se resolvió acusar recibo de una nota del Ministerio de Gobierno, remitiendo á la Junta Electoral, varios cuadernos de inscripcion y de copias, en ejecucion de otros que se habian extraviado, relativos á la 8ª seccion, y que quedan á disposicion de ésta.

—La Jefatura Política y de Policia de la capital, en contestacion á la nota en la que se pedía que prestara auxilio á las comisiones inscriptoras y les facilite los útiles necesarios, manifestó que ha impartido sus órdenes en el sentido indicado.

—Algunas de las comisiones inscriptoras han sido integradas con los ciudadanos que se indican á continuacion:

5.ª seccion—Ser. suplente don Alejandro Montautti, 5.o id Juan M. Villarnovo.

5.ª seccion—1er. titular José María Pongibové.

14.ª seccion—2.o titular Vicente M. Maciel.

16.ª seccion—4.o titular Alberto Haro.

21.ª seccion—1er. suplente Francisco Latapie.

—Quedó resuelto que por la Secretaria de la Junta Electoral se entregue bajo recibo á don Pablo Piedra Cueva, la boleta renovada de don Emilio A. Barro, quien hallase radicado en uno de los departamentos del interior de la República viéndose en la imposibilidad de recoger personalmente dicho documento.

DEL MAR Y DEL RIO

Efectos de la inundacion—En la parte del estuario comprendida entre la boca del río Santa Lucía y Punta Brava, han aparecido ayer flotando á favor de la corriente, gran cantidad de animales vacunos y caballares muertos, así como camalotes y troncos de árboles, procedentes de las costas del citado rio, donde hizo grandes estragos la inundacion.

La Capitanía del Puerto dió aviso á la Inspeccion de Salubridad y á la Jefatura de Policía, por lo que pueda importar á la salud pública, si los expresados animales muertos sean arrojados por el mar á la costa.

La balandra Dayman abandonada—Ayer á las 7.40 a. m. llegó al Resguardo la balandra Dayman... [illegible] y á la Capitanía del Puerto que en la barra de Santa Lucía se encontraba una balandra varada y pedía auxilio.

Inmediatamente se embarcó en el vapor Rayo el práctico mayor comandante Miranda, dirigiéndose al paraje indicado.

Al llegar á la punta de Espinillo, encontró á la balandra Dayman, fondeada, al parecer, con dos anclas. Se trasbordó á ella, hallándola completamente cargada de trigo y con una numerosa tripulacion de culebras, sapos y ratas.

A fin de tomarla á remolque, para conducirla á nuestro puerto, se procedió á virar las cadenas de las anclas, encontrándose sin ella la cadena de estribor y teniendo la de babor un ancla con el cepo desarmado y una sola uña.

Por los empleados del Resguardo de aquel paraje, se supo que la balandra había venido al garete, traída por la fuerte corriente del Santa Lucía, que aumentó su caudal extraordinariamente con las lluvias de estos últimos dias.

A las 6 p. m. regresó el Rayo con la balandra á remolque, y en seguida se presentó el señor Patrone á reclamarla por ser de su propiedad. El comandante de Marina dispuso que la embarcacion fuera fondeada en paraje seguro, frente al muelle de Cámaras, por haberse notado que hacía mucha agua.

Se envió á su bordo una guardia de dos marineros, hasta nueva resolucion.

La bucela Clarita—El encargado del pontón de la Panela, recogió á una milla al norte de ese paraje, una bucela abandonada al garete, sin gente á bordo, ni vela, ni remos.

El nombre de la embarcacion es Clarita, está pintada de verde, con 2 fajas coloradas y el fondo de negro.

Hoy será conducida á nuestro puerto.

Nuestros depósitos de Aduana—BULTOS AVERIADOS—Debido al mal estado de los techos de algunos de los depósitos de Aduanas se ha averiado la gran cantidad de bultos que han sufrido avería con las fuertes lluvias de estos dias.

Hace tiempo que la Direccion de Aduanas ha gestionado una larga reparacion de esos depósitos; pero como aquí nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, se ha esperado á que las lluvias averiaran las cargas depositadas, cuyos perjuicios tendrá que abonar el Estado.

He ahí el resultado de las economías de «cabos de velas».

El Cecille—En el número de «Le Yacht» recibido ayer, encontramos la noticia de que el crucero francés Cecille, buque jefe de la division naval del Atlántico, saldrá el dia 5 del corriente del puerto de Dakar con destino á Monroe (Norte América). De este puerto zarpará brevemente con rumbo al de Rio de Janeiro, en el que tomará carbon y víveres, para seguir viaje á Montevideo, donde es esperado del 15 al 20 de Abril.

Accidente en el dique—Ayer á 3 p. m. el vapor España trató del dique Cibils-Jackson á un marinero del vapor aleman Tertia, que á consecuencia de una caida se fracturó la pierna derecha. Fué conducido al Hospital de Caridad en una camilla que facilitó la Capitanía de Puerto.

Averías—Estando la lancha núm. 400 cargada con 300 sacos de harina de 44 kilos cada uno y 400 de 22 kilos, para entregar al vapor brasilero Rio Pardo, por cuenta de los señores Alonso, Crosa, Paluffo y Ca., recibió la embarcacion algunos golpes de mar, por lo cual creen tener averíae en la carga.

—Los señores Escofet y Pascual declaran que teniendo la mayor parte de dicha cargada con diferentes mercaderías, hacen constar que las fuertes lluvias de los últimos dias han causado averías inevitables con perjuicios que no pueden precisarse hasta que concluya la descarga.

—El patron de la lancha núm. 701 declaró que al ir con su lancha á entregar al vapor brasilero Rio Pardo una cantidad de sacos de harina pertenecientes al señor J. Liard, embarcó algunos golpes de mar que averiaron una cantidad de sacos.

El Venus—Salió del dique de carena del vecino puerto el vapor nacional «Venus», que se encontraba en reparacion.

En libertad—Fué puesto en libertad el ex patron del vapor Rayo, Jorge Bele, que se encontraba arrestado en la Capitanía con motivo del principio de incendio habido á bordo de dicho vapor.

De la isla—En el vapor del tráfico España regresaron ayer del lazareto de Flores los guardas sanitarios, estivadores y prácticos del vapor francés Matapan y de la barca norte-americana Annie Leivis.

El Phidias varado—Al entrar al Riachuelo (Buenos Aires) el vapor británico Phidias, quedó varado frente á las obras del Riachuelo.

Sin novedad—Regresó ayer el vapor del tráfico Solis, que había salido á recorrer la costa del Este y Banco Inglés.

Depósitos indicados—Vapor francés La Plata—J. Serna y General Artigas núm. 2.

—Vapor británico Saxony—A., Serna y Ilerra y Obes núm. 1.

—Vapor aleman Pfalz—General Santos.

La Swallow—Anoche á las 8.30 p. m. salió con destino á las islas Malvinas, la cañonera británica Swallow.

Al astillero—La Capitanía del Puerto concedió permiso á la viuda de A. F. Braga, para subir al astillero de Humphreys, al vapor Winnie, á objeto de efectuarle reparaciones.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 45, con asistencia de doce senadores. Apruébanse tres actas anteriores, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. devuelve informada por la Direccion G. de Impuestos Directos, la nota de V. H. solicitando informes sobre si los señores que han sido electos titulares y suplentes de la Junta E. Administrativa de Canelones, abonan el impuesto de Contribucion Inmobiliaria en dicho departamento.—Legislacion.

—El mismo Poder acusa recibo de la ley que crea el Registro G.de Poderes.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto, acordando á las señoritas Dolores y Eduviges Arellano una pension graciable de 18 $ mensuales.—Peticiones.

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de ley que prórroga por seis meses el plazo acordado por la ley de 8 de Marzo de 1898, para la inscripcion en el Registro de Estado Civil, de los nacimientos y defunciones que en ella se indican.—Archívese.

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley, por el que se autoriza al P. E. para abonar en la forma prevenida por la ley de 29 de Diciembre de 1899, las reclamaciones de varios industriales y propietarios de fincas, damnificados por los sucesos del 4 de Julio de 1898.—Hacienda.

—La Comision de Peticiones informa en los poderes presentados por el señor don Clodomiro de Arteaga, 1er. suplente de senador por el departamento de Minas; y sobre la renuncia presentada por el 1er. suplente de senador por Paysandú general don Salvador Tajes.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa en las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Representantes al proyecto de ley sobre adhesion de la República á la Convencion de Ginebra de 22 de Agosto de 1864.—Repártase.

—La misma Comision dictamina en la proposicion presentada por don Manuel Rodriguez, sobre procedimientos de la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú.—Repártase.

Senaturías por Minas y Paysandú

Por mocion del doctor Aréchaga se resuelve tratar de inmediato el informe de la Comision de Peticiones, recaido en los poderes del señor Clodomiro de Arteaga que lo acreditan como primer suplente de senador por Minas y sobre la renuncia del general Salvador Tajes como primer suplente por el departamento de Paysandú.

La Comision aconseja se convoque al señor Arteaga como reemplazante de don Jacobo A. Varela, en virtud de no tener observacion alguna que hacer respecto de los poderes que presenta, y que se acepte la renuncia elevada por el general Tajes, convocándose al segundo suplente que lo es don Fernando C. Pereda.

Se dá lectura de la renuncia del general Tajes, en la que está sustentada la razon por no poder aceptar el cargo de Senador por Paysandú, porque sus notorios padecimientos físicos le impedirían desempeñar con actividad las delicadas funciones de Senador.

Aprobado el informe de la Comision de Peticiones y es aceptada la renuncia del general Tajes, debiéndose convocar por secretaria en su reemplazo, al señor Pereda.

Quedan aprobados los poderes presentados por don Clodomiro de Arteaga, y hallándose éste en antesalas, es invitado á pasar al recinto, donde presta el juramento de práctica, queda incorporado al cuerpo.

Integrando una comision

Indica el señor Acevedo Diaz la conveniencia de integrar la Comision de Fomento del Senado y el señor presidente designa para reemplazar al señor don Jacobo Varela, al doctor Blanco; y al señor don Pedro Mendez para la ausencia del señor Gil, al doctor Terra.

Solicitud del señor S. Hernandez

Entrase á la órden del dia, con la discusion en general de la solicitud del teniente coronel graduado don Silvestre Hernandez, quien reclama la efectividad del grado y el pago de diferencia de haberes devengados.

La Comision de Milicias se expide en favor de lo solicitado.

Sostiene el doctor Aréchaga oponiéndose al dictamen de la Comision, que el Cuerpo Legislativo no puede intervenir cuando se trata de contiendas administrativas, pues no tiene facultad para revocar decretos del Poder Ejecutivo.

Entiende que para que los poderes públicos puedan funcionar con entera libertad, es necesario que ninguno de ellos invada la esfera de accion de los otros, y que, si la parte C. L. en este caso invadiria la esfera de atribuciones del P. E., si confirmara ó revocara su resolucion.

Opina que en el caso del señor Hernandez se trata de un litigio: es un conflicto de derechos, razon por la cual corresponde—con arreglo á nuestra Constitucion—entender á los Tribunales de Justicia.

Concluye entiende que estas consideraciones cuentan con un número suficiente en el Senado para ser votadas favorablemente, se abstiene de exponer otras ideas en apoyo de sus opiniones, reservándose hacerlo, si el caso lo requiere, en un debate á causa de la mocion que formula, y es que se resuelva: «Ocurra el peticionario á donde corresponda».

El doctor Basso como miembro informante, sostiene el dictamen de la Comision, y afirma que no se trata en este caso de una denegacion de justicia, sino del desconocimiento de un derecho por parte del P. E. y que es de la competencia de la C. de Milicias informar al señor Hernandez.

Juzga que no es el caso de un conflicto entre un particular y el P. E.; es el de un militar á quien se le ha reconocido el grado el año 1885 y el derecho de cobrar y asi esta justicia. Y como el P. Legislativo es quien debe observar el Ejecutivo el cumplimiento de las leyes, en el asunto no tiene por qué intervenir el Poder Judicial.

Insiste el doctor Aréchaga con nuevos argumentos, manifestando entre otros, que el Poder Legislativo no tiene el deber de hacer aplicar las leyes, sino la facultad de dictarlas, pero esto, con el objeto de establecer las responsabilidades políticas de los funcionarios, y no el de revocar sus resoluciones. De lo contrario resultaría que el C. L. dictaría la ley, la aplicaría y la interpretaría.

Terció en el debate el doctor Romeu quien como miembro de la comision del Senado que lo indujeron á firmar el informe, y termina diciendo que puesto que el C. L. ya ha tomado anteriormente ingerencia en este asunto al tratarse del grado del señor Hernandez, justo es que él lo termine, y no que decida á las jurisdicciones como sucedería si interviniera el Tribunal de Justicia.

Contesta el doctor Aréchaga diciendo que el hecho de que hace varios años una Cámara haya procedido arbitrariamente, no es razon para que se continúe perseverando en esos procedimientos.

Concluye diciendo, que ni aun, por otra parte, podría el Senado estar habilitado para dictar sentencia, pues no tiene competencia para ello.

—Suficientemente discutido el punto, se vota la resolucion de la Comision y resulta negativa.

Vótase la mocion del doctor Aréchaga y es aprobada.

Presidencia del Banco de la República

Por indicacion del doctor Aréchaga se resuelve tratar sobre tablas el mensaje relativo al nombramiento del senador Mac-Eachen para presidente del Directorio del Banco de la República, y pasándose á sesion secreta lo se acordada la venia solicitada por el Ejecutivo para efectuar esa designacion.

Presupuesto G. de Gastos

Vueltos á sesion pública, y entrándose á la consideracion en general del Presupuesto G. de Gastos de la Nacion, el doctor Romeu pidió para que se dé por terminado el acto en virtud del breve tiempo de que se dispone y se trate en primer término este asunto en la sesion próxima.

Así se resuelve.

Renuncia

El diputado por el departamento de Minas don Clodomiro de Arteaga, elevó ayer renuncia del cargo, con motivo de haber optado por la misma representacion en el Senado, como 1er. suplente en reemplazo de don Jacobo A. Varela.

Informaciones políticas

Los colorados de Tacuarembó

Se han recibido cartas dando cuenta detallada de una numerosa reunion de colorados celebrada en San Gregorio del Polanco, departamento de Tacuarembó, bajo los auspicios del Club Rivera de San Fructuoso, como los anteriores de las cuales informamos oportunamente.

La concurrencia pasó de doscientas personas, que formaron en una especie de campamento con enramadas, carpas y fogones en la margen derecha del Rio Negro, á pocas cuadras del pueblo mencionado, donde el paisaje es sumamente pintoresco.

Como siempre, figuraban en primera línea y con carácter de organizadores el secretario don Franco Sagarra, presidente del Club Rivera, los coroneles José Nemesio Escobar y Juan Domingo Lopez, los comandantes Inocencio Balsamo y Pablo Miguel Lopez, el mayor Juan Varges, los capitanes Gerardo Fernandez y Lopez, el teniente Ayzaguer y varios otros jefes y oficiales de la division departamental de Tacuarembó.

La reunion empezó en las primeras horas de la mañana, durante toda la cual siguieron llegando los correligionarios de los varios puntos de aquella seccion.

Al medio dia empezó el almuerzo campestre de carácter genuinamente criollo, que se efectuó en medio de la mayor animacion y de la cordialidad mas fraternal.

A los postres se dió lectura de las notas de adhesion enviadas por el doctor Antonio M. Rodriguez y por los señores Diego Pons y Emilio Avegno, senador y representantes por el departamento, y en seguida hablaron los señores Eulogio de los Reyes (hijo), Eulogio de los Reyes y Artigas, coronel Escobar, coronel Lopez, Victoriano Cardozo y Ferraz y un hijo del capitan Baceda.

Así en las notas como en los discursos se abogó por la organizacion del Partido Colorado en toda la República y se hicieron manifestaciones de adhesion al gobierno del señor Cuestas.

Por la tarde los congresales formaron en columna perfectamente ordenada y así recorrieron las calles de San Gregorio del Polanco dando vivas á los poderes públicos y al Partido Colorado.

Agregan las cartas de las que extractamos estos informes que próximamente se celebrará otra reunion análoga en el Paso de los Toros, décima seccion policial, por los que se preparan los trabajos del Club Rivera de San Fructuoso.

Circular nacionalista

La Comision Nacionalista de la 4.ª seccion ha dirigido á sus correligionarios una extensa circular haciendo propaganda en favor de la inscripcion en los Registros Cívicos.

En ella se dán instrucciones detalladas sobre todos los requisitos y exigencias de la ley respectiva.

DEL MUNICIPIO

Alumbrado—Se ha dispuesto, atendiendo así al pedido del vecindario de la calle Santa Lucía entre Cebollatí y Tacuarí, la colocacion de dos faroles de alumbrado público en aquel paraje.

La Direccion de Alumbrado procederá en seguida á dar cumplimiento á la resolucion de la Junta.

Tarifa—Ha sido aprobada por la Junta E. Administrativa, la tarifa proyectada por la Direccion de Mercados, para el cobro mensual de derechos á las Fiambrerías, Queserías, Almacenes y casas donde se venden cerdos. Dicha tarifa empezará á regir desde el 1.o de Abril próximo.

Propuesta aceptada—La Corporacion Municipal ha aceptado la propuesta presentada por el señor Fco. Miranda Vieira, para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos-carteles, en las esquinas de las calles de la ciudad, por el precio de 60 $ oro mensuales, y durante el actual período presidencial.

No ha lugar—La Municipalidad no aceptó la renuncia presentada por el señor Bernardo T. Pereyra, del cargo de miembro de la comision auxiliar del Paso del Molino.

Nombramiento—A propuesta de la Direccion de Rodados, la Junta nombró á don Martin Iriarte para el cargo de inspector de Patentes de Rodados, en reemplazo del señor Pedro Lena Saroldi.

Creacion de una perrera municipal—En una extensa exposicion, presentada por el vocal doctor Williman á la Junta, se consigna que como hace ya varios años no se cobra la patente de perros, habiéndose suprimido totalmente, ha creido del caso proponer que de inmediato á la construccion de una perrera, debiendo someterse al Gobierno la idea relativa á que se adjudique á la Junta la mitad del producido de las patentes de perros destinándose el resto al fomento de la Instruccion Pública de la capital.

La Corporacion correría, en tal caso, con todos los gastos de instalacion y accesorios de la perrera urbana; costearía además el personal y los diferentes servicios, así como el alimento de los animales, haciendo efectivas las reglas y tarifas que se estimen convenientes.

La Corporacion ha aceptado la idea y ha sido elevado el asunto, con nota, al gobierno.

Solicitando testimonios—La Junta ha accedido al pedido de don Antonio Rodero que solicitó testimonio de lo resuelto en el expediente que inició con motivo de la instalacion y funcionamiento de juegos artísticos taurinos.

La Direccion de Obras Municipales ha sido encargada de expedir el testimonio.

Traspaso—El contratista de las obras de carpintería que deben realizarse en el Puente que se proyecta construir sobre el Paso de la Arena, en el Arroyo Pantanoso, señor Miguel Cribel, ha comunicado á la Corporacion que ha hecho traspaso de su concesion á favor del señor Enrique Calbayrac. Este ha sido aceptado con la condicion que el cesionario se comprometa en forma, á cumplir todas y cada una de las obligaciones contratadas y establecidas en el pliego de condiciones respectivo y preste la fianza del caso.

La Direccion de Obras Municipales ha sido encargada de entender en el asunto.

Pase de un proyecto—El proyecto de los vocales señores Requena y García y Brito, sobre division en zonas de los caminos vecinales y los públicos del departamento de la capital ha sido pasado á la comision especial, encargada de entender en la cuestion relativa á la creacion de una renta con destino á la construccion de nuevos caminos.

Aceptacion de un informe—Ha sido aceptado el informe de la comision especial, compuesta de los vocales señores Williman, Monteverde y Hardoy, producido en el expediente iniciado por los señores Mondilego y Ca., sobre conservacion en buen estado de viabilidad de la red de tranvías á traccion mecánica, la cual se ha dado vista de esa resolucion á los interesados.

Solicitando recibo—Los señores Miguel Arnoldtti y Francisco Toma, se han presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando que la inspeccion de vialidad reciba definitivamente de la primera zona de carreteras que han terminado de construir en el camino de la Cuchilla Grande.

Solicitando pago—La Direccion de Obras Municipales ha solicitado de la Junta E. Administrativa se ordene á la Tesorería el pago del importe de 3 1/4 metros de cuadrado de las distintas zonas de carreteras que se construyen actualmente en el camino de la Cuchilla Grande por los concesionarios Arnoldti y Toma.

Inspeccion—El personal técnico de la Direccion de Obras Municipales ha sido encargado por la misma Direccion para inspeccionar una alcantarilla existente en la Avenida Lezica, antes del Pantanoso, sobre un gajo de este arroyo.

Dicha alcantarilla se desmoronó á causa de las últimas tormentas y es de esperar que despues de adoptar las medidas previas para evitar desgracias personales, se mande reconstruir esa alcantarilla.

Otra inspeccion—La Inspeccion Departamental se ocupó ayer de inspeccionar detenidamente los desmoronamientos de los terraplenes situados entre los kilómetros 12 y 14 de la vía del Ferro Carril del Norte.

Indicó la necesidad de hacer las mejoras que deben practicarse.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer dos cajones de frutas y un canasto de legumbres por hallarse en mal estado para el consumo.

Permiso—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer el siguiente permiso:

Banco Hipotecario del Uruguay, para alambrar dos frentes que dan á las calles públicas del pueblo Victoria.

Ferro Carril del Norte—La Direccion de Abasto y Tabladas pasó ayer una nota al gerente del Ferrocarril del Norte, señor Rey comunicando que el tiempo requerido para entrada de ganado en el Mercado á dicha oficina, para las medidas del caso.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21·2
Id del agua	21·3
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2 25

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Cárlos Regúnaga*.

INSTRUCCION PUBLICA

Consejo Universitario—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, bajo la presidencia del doctor Pablo De María.

En dicha reunion, fué nombrado el bachiller Juan Cárlos Blanco Acevedo catedrático sustituto del aula de Literatura que regentea en propiedad el señor José Enrique Rodó.

La decision del Consejo ha causado la mejor impresion en los círculos estudiantiles.

Homenaje á Jacobo A. Varela—La Direccion de I. Pública ha pasado la siguiente nota:

Montevideo, Marzo 28 de 1900—Señora Elisa Vazquez de Varela: El fallecimiento de vuestro digno esposo, el ciudadano don Jacobo A. Varela, no ha podido menos de producir honda sensacion en el seno de esta Direccion, que en su tribuna de consideracion por la muerte de una persona de la representacion que le cupo, por la desaparicion de uno de sus hijos más distinguidos.

Y así tal es el sentimiento general, que es lo ha traducido en manifestaciones de sincero pesar al conocerse tan triste noticia, el golpe más rudo lo ha recibido la Direccion General de I. Pública, porque en don Jacobo A. Varela la educacion popular ha perdido uno de sus cultores más fervientes.

Sostenido por sus nobles entusiasmos en los sinsabores de la lucha, lo vemos durante largos años dedicar sus mayores esfuerzos á la continuacion de la obra del gran reformador, su ilustre hermano, y dirigir la instruccion primaria del país con ilustracion vasta, labor incesante y criterio sereno.

Ante el recuerdo de sus importantes servicios á la causa de la enseñanza pública, la corporacion que presido en sesion del 23 del corriente, resolvió dirigirse á la presente comunicacion para expresaros sus sentimientos de sincero condolencia.

Con mi mas distinguida consideracion.—*José P. Massera*—*Francisco J. Muñoz*, secretario general.

Solicitando datos—El Museo Comercial de Filadelfia ha solicitado del ministerio de Fomento, datos sobre las principales instituciones de Instruccion Superior y asignaturas que se cursan en la República.

El ministerio ha resuelto que la Universidad suministre dichos datos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Victor Bascon, oriental, 23 años, soltero, con Gilberta Lissardy, oriental, 23 años, soltera.

Eugenio Poletta, italiano, 30 años, soltero, con Rosa Maltempo, italiana, 17 años, soltera.

Defunciones—C. Perfectta, italiana, 50 años, casada, Convencion 310.

Carmen Llanes, española, 58 años, viuda, Maciel 42.

Elisa Carril de Blanco, oriental, 59 años, viuda, Magallanes 100.

P. Antonio Vil, 65 años, italiano, casado, Gaboto 353.

José Busetti, oriental, 42 años, viudo, Hospital de Caridad.

Federico Cárlos Montefiora, oriental, 18 meses, Cerro 225.

Eugenia Martinez de Golfarini, oriental, 26 años, casada, Manicomio Nacional.

M. Romero, argentino, 70 años, viudo, Casa de Aislamiento.

ECOS SOCIALES

El doctor Alberto Marquez y su esposa la señora Amelia Vaeza se embarcarán con destino á Europa en los primeros dias de Junio.

En permanecerán en el viejo mundo por espacio de siete meses, debiendo estar de regreso á la capital en Diciembre.

°. Nuestro distinguido compatriota, el señor Alfonso Seré completamente restablecido de la enfermedad ha hecho circular entre sus relaciones la siguiente tarjeta:

«Alfonso Seré muy agradecido al interés que se ha servido manifestar durante su enfermedad.»

°. El doctor Jacinto De León que como ya hemos anunciado se embarcará el 2 de Abril para Europa, ha pasado á todas sus relaciones su tarjeta de despedida.

°. Regresaron ayer á la ciudad los esposos Vigil-Martins, acompañados de las señoritas Zaida y Elida Martins que han pasado el verano en la quinta que poseen en el Camino Cibils.

°. La señora Carmen Reyes Cadenas, atacada de influenza sigue muy mejorada.

°. La presta asistencia el doctor Ricaldoni.

°. El 3 de Abril regresará á su estancia en Minas el señor Cárlos de Castro (hijo) y su joven esposa la señora Elsa Perez de Castro que se encuentran en ésta con el objeto de despedirse de la señora Feliciana Crosa de Perez que se embarcará para Europa el dia 2 de Abril.

°. En el vapor París regresaron ayer á Buenos Aires donde residen despues de haber pasado una larga temporada entre nosotros, la señora María L. de Uranga y las señoritas Hermelia y Elvira Lainz.

°. Completamente restablecido reanudará hoy sus tareas el señor Antonio Montero, presidente de la Municipalidad.

°. El señor Javier Alvarez y su familia que se pasaron la estacion balnearia en los Pocitos, se han instalado ayer en la ciudad en una casa de la calle Uruguay esquina Dayman.

°. En breve se efectuará el enlace de la señorita María Filippi con el jóven Pablo Filippi.

°. Se encuentra enfermo el señor Julian O. Miranda, inspector departamental de Instruccion Pública.

°. Desde ayer se encuentra instalada nuevamente en la ciudad despues de haber pasado una temporada en su quinta del Camino Larrañaga la familia del señor Antonio Garabelli.

°. Partió para Buenos Aires acompañada de su hermano la señorita Adela Marengo, que ha ido á pasar á esta á pasar la estacion veraniega.

Crónica policial

Desgracia—En la calle Piedras núm. 3, á las 5 y 1/2 de la tarde, ayer, una inquilina de esa casa llamada Cármen Ruis, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de una escalera, fracturándose un dedo y ocasionándose varias contusiones.

Fué conducida al Hospital inmediatamente y curada por el médico de servicio.

20,000 pesos que se evaporan—UN GRAN ROBO—Se ha dado cuenta á la comisaría de investigaciones de un importante robo. Un sujeto que había comprado un billete de la lotería de la Caridad jugada últimamente, hace pocos dias, se presentó informando que el número, que había ganado en la grande, 20 000 pesos, le había sido robado.

Dió las señas del ladron y la policía se puso inmediatamente á hacer las averiguaciones necesarias. El jefe interino de la comisaría don Salvador Russo inició la pesquisa con la mayor actividad y en estos momentos un agente sigue de cerca los pasos del ladron que se encuentra en campaña en uno de los departamentos cercanos á la capital.

Se cree que el autor del robo no tardará en caer en manos de la policía.

El propietario del número está desesperado y no hace mas que lamentarse y maldecir el momento en que se le ocurrió mostrar el billete á su ex compañero.

Varias noticias—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Juana Rodriguez y Rosa Iglesias por infraccion.

—La comisaría de aduana á M. Passaneira y B. Collazo por infraccion.

—La 2.ª á Manuela García y Alcira Pereyra por escándalo, lo mismo que á A. Compay y Luis Gelossi.

Choque—En la calle 18 de Julio entre Arenal Grande y Defensa chocó ayer á las 7 de la noche un carro cargado de carne con un wagon del tren de la Union.

Las varas del carro entraron por una ventanilla rompiendo un vidrio. Los pasajeros se llevaron un buen susto.

Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Con precios algo mas sostenidos que en dias anteriores, se realizaron ayer 43 operaciones.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 48 por ciento y cerró á 48.20; para el 10 de Abril próximo obtuvo 48.30 y para fin del citado mes 48.30 y 48.40.

Las Cédulas Hipotecarias série A se negociaron al contado á 46.20 por ciento.

La Deuda Diferida obtuvo 17 ojo al contado.

Los títulos de la primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron para el 2 del próximo Abril á 63.80 por ciento; los títulos de segunda série se colocaron al contado á 63.50 y 63.60 por ciento y para fin del próximo Abril á 64.10.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 61.30 por ciento al contado; y cerró á 61.40; para fin de Abril próximo obtuvo 63.90.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 12.50 cada una.

Cambios—Aunque con precios muy sostenidos, pocos negocios se efectuaron ayer sobre Europa.

Papel bancario se giró á la vista en pequeñas cantidades á los tipos que anotamos mas abajo.

Sobre Londres se colocó papel comercial con Banco á 52 1/4 peniques, á 90 dias vista.

Muy desfavorables fueron las noticias recibidas ayer, con respecto á la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Con este motivo los negocios que se hicieron sobre el Brasil, fueron pocos y de limitada importancia.

Papel bancario se giró á la vista á 29.600 29.700 y 29.800 reis por £.

En las primeras horas se colocó papel comercial á Banco á 29.900 y mas tarde á 30.000 30.100 y 30.200 reis.

El mercado cerró con giradores á 29.900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30.200 y plazo á 30.300 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres, abrió en Rio Janeiro á 8 7/32 de peniques por 1000 reis papel, bajo á 8 3/16 y cerró á 8 5/32.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 7/8 á 52		52 1/8 á 52 1/4
Francia » 5.43 á 5.44		5.45 á 5.47
Alemania » 4.42 1/2 á 4.43 1/2		4.46 á 4.47
Bélgica » 5 45 á 5.46		5.49 á 5.50
N. York á la v/ 0.97		
Italia » á la v/ liras 5.72		
España ...... v/. 6.90		
Brasil 29.800		30.200 á 30.300
B. Aires Nominal		Nominal

DESCUENTOS

1/4 vales: convencional.

Sobre conformes 6 á 7 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que es de fecha 29 del actual, señaló el precio de 46 3/4.

Grasa de caracú—Del saladero de Federico Cibil Larravide y Cia se han vendido 70 cascos de grasa, con destino al Pacífico al precio de 13 1/4 los 100 kilos.

Lanas—Debido á los telegramas recibidos anteayer de Amberes, que señalan como precio de la cotizacion del peinado tipo B francos 5.07 para Abril y francos 5.12 para Julio acusando una considerable declinacion con respecto á los del dia anterior, estuvo inactivo ayer el mercado de lanas.

La mayor parte de los compradores estuvieron retirados de la plaza y los pocos que asistieron no hicieron ofertas muy bajas, por los que se pusieron en venta.

En galpones del Ferro Carril no se realizó ninguna venta y en depósito se efectuaron algunos negocios reservados.

—En la vecina orilla se recibió la siguiente:

Entraron en el Mercado Central de Frutos 116.011 kilos lana y se vendieron 180.000.

Por las cruzas lincoln finas se pagó por

1 y 8.30 los 10 kilos; por la gruesa de 6 á 7.40; por la de borrega fina de 6 á 6 80 y de 5.30 á 6 1/2 por la gruesa.

Las transacciones llevadas á cabo no son de mucha cuantía en efecto, pero llama la atencion el que se hayan realizado á pesar del pésimo tiempo que reinaba ayer. En los dias lluviosos los compradores se abstienen por lo general de toda operacion, porque la humedad se calcula que aumenta en un 4 ojo el peso de la lana, y en estas condiciones toda cotizacion se hace difícil.

Está escrito que las cotizaciones de los mercados laneros han de presentar diariamente una diferencia, que desconcierta el criterio de los que se ocupan de estas cosas (de lejos).

Hace tres dias próximamente venía desenvolviéndose una reaccion paulatina y favorable en el precio del textil tanto en Francia como en Amberes, lo que hacia inspirar confianza en la liquidacion que aún falta. En poco tiempo se sostendrían los precios; y la baja no se ha presentado que puede ser seguida de una nueva baja, luego de un período de acentuación en los precios que se ha dejado sentir hoy...

Por ella se vé que la lana ha bajado cinco céntimos en Amberes para el mes próximo y 7 1/2 para Agosto. La baja para la primera fecha ha sido en Roubaix de 2 1/2 céntimos.

Cueros salados—Se conocieron ayer las siguientes ventas:

2025 cueros de novillo de 29 kilos, del saladero de Squiez en Concordia, bajo sal fin de Abril á $ 28.70 oro argentino por los 100 kilos puestos en el puerto de Buenos Aires.

1900 cueros de novillo de 30 kilos, del saladero de Berisso en Gualeguaychú bajo sal fin de mes á $ 31 oro argentino en las mismas condiciones.

Trigo y maíz—En igual situacion que en el dia anterior, estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos buenos se cotizaron de $ 2.30 á 2.35 los superiores y á 2.40 y los especiales á 2.45.

Para consumo local se efectuaron las siguientes ventas:

140 bolsas trigo de Rodriguez á $ 2.40 las 100 kilos; 200 bolsas 187 id id de Cardal á $ 2.375 id id; 100 id id id de Fray Marcos á $ 2.375 id id; 80 id id de Santa Rosa á $ 2.40 id id.

En las causas expuestas en nuestro número anterior, muy firmes estuvieron los precios del maíz.

Se conocieron algunas ventas para consumo, por el giro á para granos buenos de pesos 2.60 á 2.70 los 100 kilos con bolsas.

La firma Lopez y Martinez—Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba con las casas establecidas denominadas «La Uruguaya» en la ciudad de San José y Villa del Rosario Oriental y bajo la firma de Lopez y Martinez hnos, se ha constituido una nueva sociedad para continuar los mismos negocios, la que girará bajo la razon social de Lopez y Martinez.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Nenergate, 3000 toneladas, Mayo-Junio, San Lorenzo para San Vicente, órdenes, granos á 20 s. 3d.

Velero Nostra Signora del Carmine, 1100 toneladas, Abril-Mayo, de Colastiné para el canal, quebracho, á 30 s.

—En lotes parciales se tomaron 2000 fardos lana Abril para el vapor Medoc, con destino á Dunkerque á 19 francos.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 30—Para saladeros, 531 cabezas; para abasto, 745 id y para el interior 51 id—Total 1327.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 33.º trimestre	$	300.432 41
Entregado en Febrero	»	330.185 26
Total	$	630.618 67
Entregado hasta el dia 28	»	377.447 53
Marzo 30 correspondiente al dia 29	»	17.110 85
Total	$	391.558 38

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Total	$	84.396 75
Entregado hasta el dia 28	»	46.130 47
Marzo 30 correspondiente al dia 29	»	2.091 33
Total	$	48.221 80

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo—Dia 30.

Cerro		
Rodolfo Vellozo		36.596
P. Denis y Ca.		27.360
Larrava é Irigoyen	301	49.085
A. Aguerre y Ca.		19.192
Francisco Fregeiro		24.732
San Martin é hijos		13.519
Casado Tabares		23.259
Devoto y Moulié		6.645
Legrand y Ca.		20.231
Cibils y Larravide y Ca.		22.012
Aurelio Vellozo	283	19.560
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.		17.300
Cabezas	584	261.260
En igual fecha 1899		233.283
En igual fecha 1898		153.692

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros se como sigue:

Dia 30—Novillos $ 15 á 19.

Datos diversos

Trigo—Leemos en *El Debér* de la Colonia: «Procedente del puerto de Montevideo llegará á ésta el vapor Remington con objeto de cargar trigo con destino á Rio Janeiro.

Cargará 3750 toneladas, procedentes 500 de Colonia y Palmira, 750 de Dolores y 2500 toneladas de la casa Bernardo Larralde y Ca. de esta plaza.

Cancha San José—Hoy sábado 31—Partido á ganar á 60 tantos á las 3 y 1/2 p. m. Partido de la noche á las 8 y 3 1/4, partido á ganar á 40 tantos Domingo y Arbiza contra Merenga y Juan, se rematará á ascar del 3 y 1/2.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo. Marzo 30 de 1900. —La Cámara se reunirá mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto que prohibe el exponer al derecho de importacion y exportacion de ganado entre esta República y la Argentina y entrar á la particular del que se refiere al derecho de exportacion sobre la piedra en arena.

Discusion general del Proyecto que autoriza al P. E. para construir la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.—*Garcia y Santos*.

Blanco y Negro—Acusamos recibo del número 102 del semanario «Blanco y Negro» remitido por el centro de publicaciones de la calle Cubela.

Condena de Juan Michelotti—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer en juicio público y en segunda instancia, la causa seguida de oficio contra Juan Michelotti, por la muerte de Calixto Guillem.

Atento al veredicto del Jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia que condena al prevenido á la pena de seis años de penitenciaría con 40 dias de reclusion celular, individual y contínua.

Júpiter Football Club—Se avisa á los señores socios de este club que la cancha queda á su disposicion desde el dia 1.º de Abril.

El campo será el mismo que ocupó en la pasada temporada, y que se halla situado en el camino 8 de Octubre frente al que ocupará este año el «Deutscher Fussball Klubs».—*El secretario*.

Nueva Ville de Lyon—Mañana se abrirá en la plaza Constitucion una gran tienda con el nombre de Nueva Ville de Lyon. Los dueños de la nueva casa, son comerciantes muy conocidos y por lo tanto al corriente de las últimas novedades.

La casa está establecida con todo lujo y allí nuestras elegantes encontrarán los géneros de última novedad así como confecciones y fantasías de buen gusto.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 30 de Marzo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.º	m.m.	757.53
Diferencia de la observacion de 17 h. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m.m.	— 0 90
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m.m.	— 0.42
Termómetro cgdo. á la sombra		21·3
Máxima abs.		18·2
Mínima abs.		27·5
Excursion		9·3
Humedad relativa en cent.		94
Tension	m.m.	17·7
Direccion del viento Inf.		E
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á J. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO.

Péan—Leçons de Clinique Chirurgicale professées à l'hospital St. Louis, avec des observations recueillies dans le service de l'auteur et de la Statistique des opérations de Laparotomie. (Tome X) 1 vol. 1897 pág. 7.50.

Comby—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1900) 3.50.

Jakolt—Atlas-Manuel du Systéme Nerveux à l'état normal et à l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.50.

Boutigny—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive à l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 5.50.

Sigala—Précis du Physique Pharmaceutique 1 vol. (de 656 pág. (1900.) 2.00.

Crolas y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique 1 vol. de 603 pág. 2.00.

Tixier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de albañiles, obreros, contramaestres, dibujantes, etc., con todos los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, 1 cuaderno con 18 láminas 1.00.

Paul Bourget—L'Eran (1900) 1 vol. 0.90.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposicion de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas, la filosofia del autor despues de su aparicion, 1 vol. 0.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol. (1900) 3.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol. 1.50.

Vida, Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á luz por su sobrino Jorge O. Trevelyan 2 vol. 3.50.

Dairequx—La Cria del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabado, 3.00.

Randall—Cultivo de las Ovejas de lana fina 1 vol. 0.50.

Muñoz—A través de las Cabañas 1 vol. 0.30.

Sanson—Tratado de Zootenia 5 vol. 8.00.

Navarro y Soler—Cria lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.50.

Montellano—La Gallina. Tratado de incubacion natural artificial 1 vol. 1.30.

Almanach Hachette—Petite Encyclopédie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.

COMERCIO

Montevideo, 30 de Marzo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.30, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

3.550 $ nominales á 17.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 61.40, al contado; 10.000 10.000 á 64.40, para mañana; 10.000 á 63.90, para fin de Abril.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.00, para mañana; 56.400 á 48.10, id id; 14.400 á 48.10, para el 5 de Abril; 14.100 á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48.10, para fin de Abril; 9.400 á 48.40, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.50, para mañana; 25.000 á 63.60, id id; 5.500 á 63.60, al contado; 20.000 á 64.10, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20, para el 10 de Abril; 1.400 á 48.20, al contado; 9.400 á 48.10, id idem; 9.400 á 48.10, para fin de mes; 9.400 á 48.10, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 61.40, para mañana; 25.000 á 61.40, al contado; 10.000 á 61.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.50, para mañana.

Cédulas Hipotecarias Série A

5.000 $ nominales á 46.20, para mañana; 1.000 á 46.20, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

11.700 $ nominales á 48.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.80, para el 2 de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.60, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 29

Por via fluvial—884 bolsas trigo.

Por Estacion Central—42 bolsas trigo, 270 id maiz; 225 id harina, 25 atados paja para escoba.

Por Estacion Bella Vista—2000 cueros vacunos salados.

TRIGO

Por via fluvial—á Bunge y Born 42 bolsas, á Guzman y Raffo 468 id.

Por Estacion Central—á Alvarez y Colrolo 33 bolsas, á F. I. Istueta 51 id.

LANA

Por Estacion Central—á A. Achard 23 bolsas á F. L. Istueta 55 id, á A. Perez y Alvarez 90 id, á F. Decia 32 id, á Benito Peñagaricano 67 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 30

De Flores: 139 novillos, remitidos por Pedro Oholeguy y vendidos por Fructuoso Rodriguez á $ 24, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 7 novillos, por Luis Rodriguez y vendidos por Juan D. Larreira á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 132 novillos, remitidos por Ignacio Perez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 19 1/2, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 5 novillos, remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Juan D. Larreira á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 118 novillos, 12 vacas remitidos por Manuel Diaz y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 1/2, 10 y 25 n. 10 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 25 novillos, 15 vacas, remitidos por Policarpo Rios y vendidos por Fructuoso Rodriguez á pesos 22 n. y 11 1/2 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes remitidos por Rodolfo Urioste y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 22 carne buena criolla, para abasto.

De Treinta y Tres: 3 bueyes remitidos por Miguel Barceló y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno 198 novillos, remitidos por Raymundo Abella, y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 16 1/2 carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 14 vacas remitidas por J. Mendez y vendidas por Juan D. Larriera á $ 11 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por Leoncio Cáseres y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por Nicasio Alvarez y vendidos por Fructuoso Rodriguez á $ 17 carne buena criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 17 vacas remitidas por Ramon Bernachi y vendidas por viuda Apestéguy y Palau á $ 13, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 5 vacas remitidas por Elias R. Barrios y vendidas por Gonzalez y Bidart á $ 15, carne buena criolla para abasto.

De Durazno: 22 vacas remitidas por Eduardo Jalin y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 11, carne buena criolla para abasto é interior.

De Paysandú: 25 vacas remitidas por Benjamin Oholeguy y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 7 bueyes, 68 novillos y 15 vacas, remitidos por A. Latarte y vendidos por viuda Apestéguy y Palau á $ 25 b., 21 n. y 12 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 2 vacas remitidas por Ramon Fuentes y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 61 novillos, 10 vacas remitidos por Gregorio Hernandez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18 1/2 n. y 15 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 9 novillos remitidos por Francisco Caytano y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 76 novillos, 4 vacas remitidos por Miguel Alvarez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 1/2 n y 11 1/2 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 novillos, 7 vacas remitidas por S. Garcia y vendidas por el mismo á $ 14 n, 10 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 2 vacas remitidas por P. Legredo y vendidas por S. Pereyra á $ 20, carne buena criolla, para abasto.

De Rio Negro: 206 novillos remitidos por Juan Arocena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 17 1/2, 14 y 15 1/2, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 50 novillos, 10 vacas remitidos por Luis Herrera y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 32 b, 23 y 26 1/2 n, 15 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por Ramon Delgado y vendidas por Juan D. Larriera á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por L. Rodriguez y vendidas por Juan D. Larriera á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Buenos: á $ 22. 20, 25, 32.

Novillos: á $ 24, 16, 17 1/2, 20, 16 1/2, 25, 17, 18, 23 1/2, 15, 14, 23, 26 1/2.

Vacas: á $ 11, 16 1/2, 14 1/2, 13, 15, 11, 12, 12 1/2, 13 1/2, 15 1/2, 20.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 15 1/2, 19, 17, 16 1/2, 15 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 11, 12, 10, 12 1/2 16.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 30

Pfalz, vapor aleman de 3249 toneladas, capitan Winter, procedente de Bremen y escalas á J. R. Schwartz con la carga siguiente:

De Bremen—A C. Linck, 500 bolsas arroz; Carrau y Ca., 300 sacos arroz; C. Brandes y Ca., 12 huacales vidrios huecos, 2 cjs tejidos de algodon y armónicos.

Francisco Vilaró y Ca., 200 rollos alambre; Ernesto Quincke, 1500 bultos alambre; á la órden, 75 cjsagua mineral; E. Cooper, 1033 damajuanas vacías.

De Amberes—A la órden, 6 cjs cuchillería y armas; Broqua Schonberg y Ca., 6 cjs cuchillería; á la órden, 1 cj cuchillería; Braceras Rademacher y Ca., 1 cj tejidos.

Hermann A. Franchi, 2 cjs arts de acero. Manuel Perez y Cia 200 cjs achicoria.

E. Cooper é hijo, 8 cjs cueros y manufacturas. Metzen Vincenti y Cia 150 rollos alambre, 1 cj cuchillería.

Hirschberg y Cia, 5 cjs tejidos y muestras. Compañía G. de Fósforos, 6 barricas zinc. L. Libert, 45 bultos chucherías. Rein y Cia 4 cjs paños.

Augusto Hoffman, 7 cjs legumbres sacas y libros. E. Cooper, 6 fardos algodones. A la órden, 1 cj papel y muestras.

Hermann A. Franchi, 2 cjs arts do acero. Juan Granara y Cia 40 cjs papel. A la órden, 5 cjs tejidos. Palma hnos 1 cj ranuras. A la órden, 1 cj tejidos. Juan Marabotto y Ca., 2 cjs tejidos de lana y bonetería.

Roch Capdeville y Jahn y Ca., 10 barricas drogas; Cárlos Spangemberg y Ca., 2 cjs tejidos de algodon; á la órden, 4 cjs tejidos, botones, drogas, bonetería.

Ventura y Gurruchaga, 17 bultos papel; Fidanza Pianavia y Ca., 2 fardos cobertores de algodon.

Lancashire, barca británica de 1144 toneladas, capitan Tarlton, procedente de Mobile, á Christophersen Hnos., con 522.915 piés de madera.

Saxony, vapor británico de 1553 toneladas, capitan Gordon, procedente de Liverpool, á J. R. Schwarz, con la carga siguiente:

A la órden 24 bultos alfombras, ferretería y muestras; Murray é Iriarte 1244 bultos hierro en barras; Juan Musante y Ca. 7 cascos pintura; A la órden 5 cascos pintura; Beretta Fratelli y Gaggini 10 cascos pintura.

Barduy y Barilari 3 cjs té, cintas de algodon id de hilo y seda, pañuelos de hilo, tohallas de hilo y de algodon, colchas de algodon y seda, plumas, mercancías.

Eugenio Dannes 35 bultos aguas minerales y provisiones; Cárlos y Luis Crovetto 2 cjs algodones y pañuelos; Canale Hns. 3 cjs algodones y pañuelos.

Caubarrere Hnos. 2 cjs mercancías, encajes de algodon.

Knopp Zwanck y Ca. 4 cjs algodones, tela impermeable, hilo. Emilio Lozano 4 cjs pañuelos de hilo y algodon, algodones; Cascales Gil y Ca. 7 cjs lana.

W. C. Hoard 1 cjs género de hilo y mezcla, Campodónico y Casamayou 3 cjs algodones; Compañía de Aguas Corrientes 105 bultos chapas de hierro, canales galvanizados, caballetes tornillos rosetas, ramos; A la órden 13 fardos alfombras y muestras.

Standt y Ca. 12 cjs algodones y lanas; Braceras Rademacher y Ca. 6 cjs algodones.

En tránsito para Bolivia—E. Cooper é hijo 17 bultos algodones, ferretería, sarruchos, planchas, tacos.

En tránsito para el Salto—M.—A. Favaro 9 bultos algodones.

Carga opcional para Buenos Aires—A la órden 4 cjs algodones.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor italiano Città di Torino, á Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Paysandú, el 29 del corriente y escalas, vapor argentino Golondrina II, á Christophersen hnos., con 12 pasajeros y la carga siguiente:

De Mercedes—A. Roux y Ca. 802 fds tasajo, 90 pipas gordura.

Salto, el 28 del corriente y escalas, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, 15 pasajeros y la carga siguiente:

De Salto—S. y B. Balparda 1.500 cueros vacunos secos, 20 bultos cerda.

De Gaviyú—Pileyra Hnos., 62 pipas sebo. De Paysandú—A. Hoffmann. 1900 fardos tasajo; F. L. Humphres y Ca., 300 cjs lenguas.

Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor nacional Paris, á P. de Salterain, en lastre.

Dolores, el 21 del corriente, vapor nacional Victoria Emma, á Passano Hnos., con 3 cjs suelas, curtidas, 3 fardos pedazos cueros id, 1 bolsa garras id, 8 tercios vacuno, 1 carruaje usado, á la órden 18 id grasa, 750 bolsas afrecho, 276 fardos alfalfa, 33 suelas curtidas, 2 fardos suelas sobadas, 1 cj hongos, 4 id papel, 3 id ginebra, 2 id licores, 1 id refrescos, 2 id anís, 2 id vino, 1 id ajenjo, 1 id ron, 2 damajuanas bitter, 1 id anís, 4 id ginebra, 22 cjs botellas vacías.

Salidas para ultramar

Génova y escalas vapor italiano Città di Torino por Christophersen Hnos con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Paris por P. de Salterain con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Golondrina.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 1.º de Abril:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 2:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano Sirio.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 1.

El 3:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 4:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 5:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

El 6:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bretagne	francés	31	Marsella y escalas
Alesrald	británico	31	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
G. Antilla	español	31	Barcelona y escalas
Sicilia	aleman	31	Génova y Nápoles
Aachen	»	31	Bremen y escalas
San Nicolás	»	31	Cherbourg y Hamb'go
Bretagne	francés	31	Marsella y escalas
Atrato	británico	31	Southampton y escls.

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Escondet con Churrut, con Robillard con Gurmendez y otro id. de N., con varios administrativo.

Adriano Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Oficio del Juez de lo Civil de primer turno en autos José da Silva Viana con Banco General Uruguayo. Interlocutorias—Constantino Vidal con Fisco.

Definitivas—Una en causa criminal.

NOTA—En esta audiencia vióse en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Juan Michelotti por imputacion de homicidio en la persona de Calixto Guillem.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Felipe y Leandro Zaballa con Fisco, Fructuoso Capurro don Agustina A. de Michaelson con Fisco, oficio de la Estadística. Eduardo Sanchez don.

Interlocutorias—Primitiva E. de Lacarra. Florentino Muniz Rodriguez y otros don.

Definitivas—P. Vallés hnos con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Test Antonio Cofforte, Joaquin Pérez con Ramon Palomeque, Sociedad Progreso Urbano con sue José Bonifacio.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Libanio Amaro Pugas y otros. Fisco con Amy Henderson.

José R. Cutaia, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Rafael Machin y Martina Lauga, Lucía Boneo currere con Comision Auxiliar del Carmelo, test María Cabrera de Espino, test Francisco Pistone, test Juan Shaw, test Santiago Scandroglio, test María Luisa Corta, test Juan Manuel García, Juan Sere de Coteig con Agustin Laborde, test Ascension Gimenez de Pittamiglio, test Luis Basso, Juan Rubba con Santiago Molinari, test Marcial Acosta, María Gil de Acosta y otros, test José Morgantini, test Pedro Etcheverry, Honorio Ribert con Geronimo Ordano, test Juan Lacy, test Dolores de Medina Rabasa, Juan Ignacio Suarez con Gerónimo Monzon, test Patrocinia Collares Brasil, Banco General Uruguayo con Ricardo Silva Viana, test Tomás Perez, Jut Juan Bi vero, Jut Anselmo Silverio, Jut Manuel Galbos, Virginia é Irene Lopez con Manuela Saravia de Lopez.

Definitivas—Norberta Cabrera de Herrera con Antonio Ugarte inc. multa.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc de Jacinto Rodriguez y Josefa Becerra, Florentino Felippone, Manuel Rodriguez y otro con la suc de María Baes, Juan C. Iturralde con Gervasio Burgueño, Mendez y Ca. con Duberti Suarez, con ...

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y POAS

Trámite—Manuel Gonzalez con la suc de Juan Miguel y Lecoste, suc de Juan P. Perez, Bugnoriery cesion de bienes...

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Pablo Diana con Frigerio y Descalzi, German Boucan con Lista y C. de Belmon, Caja de Crédito Uruguayo con José V. Martinez, José Diluca con German Tafturi, Knopp Zwanck con la suc de Francisco Cerri Z. Viscaya y Ca. ...

Arcelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GALZON

Trámite—Banco de la República con Alberto Cerri, Alfredo Casati con Luis Podestá é hijos, Banco de la República con Alberto Cerri, José Anderson con Martin Pedro Santos Salinero, José Ril con Santiago Carrara, J. y A. Tiscornia hnos. ...

Cárlos E. Barros, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Suc Camilo Sala, Carmen Gonzalez de Fossati, Luisa Centurion Delgado de Lemes, Miguel Goyeneche, Gregorio Oliva con Sabino Peña ...

Arcelino Barbot, Actuario.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero último al tercer grupo de las Clases Pasivas, á saber: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en Reemplazo y Jubilados.—Montevideo, 29 de Marzo de 1900.—*El Habilitado.* 930-mz.31.

Oficina de Crédito Público

Deuda de Garantia

33.º TRIMESTRE

El 31 del corriente se pagarán al Banco Hipotecario del Uruguay los intereses correspondientes al 33.º trimestre de la Deuda de Garantia. Montevideo, Marzo 28 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director. 922-mz.31.

REMATES

José B. Gomensoro

De dos casas de altos y bajos.—Cada una con 8 piezas y con dos frentes, calle Camacuá núms. 26 y 28 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.º de Abril á las 3 de la tarde, remataré en un solo lote estas dos casas, las que producen buena renta y segura. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fincas de altos situadas en la Ciudad Vieja, calle Camacuá número 26 y con frente á la de Yerbal núm. 7 y la otra calle Camacuá núm. 28 y calle Yerbal núm. 9, construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente al Norte á la calle Yerbal por 17 metros 39 de frente al Sud á la de Camacuá; 13 metros 171 en el costado Este, lindante con don Juan Compiano y 10 metros 95 en el costado Oeste lindante con don Florencio Arata. Han sido tasados en 7116 $. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 1.º de Abril entrante á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá abonar el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 14 de Marzo de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 773-mz.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 casas de altos y de bajos. Con dos frentes. Calle Camacuá núm. 26 y 28 y calle Yerbal núm. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.º de Abril á las 3 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José Miguel Gil en un solo lote estas 2 casas que producen buenas rentas.

Construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente á la calle Yerbal por 17 mts 39 de fondo al Sud á la calle Camacuá 13 mts 171 en el costado Este y 10 mts 95 en el costado Oeste.

Han sido tasados en 7116 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El mejor postor oblará el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 924 Mz.29.

José B. Gomensoro

De un breack para 4 personas y juego arreos, frente á la Bolsa.

EL LUNES 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura.

Un breack en buen estado, para 4 personas.
1 juego arreos.
1 gato.

Todo será recibido y pagado en el acto. 923-mz.29.

José L. Laugarou

El DOMINGO 1.º de Abril á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas mestizas, vacas, toros y mulas.

El DOMINGO 1.º de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Guaycurú» del señor B. Lorenzo Hill.

25 yeguas mestizas de carrera, cubiertas algunas de ellas por el gran semental «Gavroche» hijo de «Kimbolton».

1 yunta de yeguas de tiro, mansas y muy trotadoras, «Nata» colorada sangre toro y «Zulema» colorada.

1 hermoso petiso, manso de andar.

El hermoso padrillo «Gavroche» puro, alazan, hijo de «Kimbolton» y «Fritellary», está por «Peter» y «Fritella», con su correspondiente pedigrée.

AL MISMO TIEMPO

12 espléndidas vacas bretonas de mucha sangre próximas á parir.

1 toro de 2 á 3 años de la misma sangre.

1 hermoso caballo tordillo negro, cria anglo andaluza de 7 años procedente de la cabaña Reyles.

Varias vacas lecheras con cria.

10 hermosas mulas de tiro, mansas y adiestradas.

EN SEGUIDA

1 sulky americano con arreos de poco uso.
1 charret con arreos y caballos.
1 charret sin arreos.
1 jardinera.
1 hermoso apero con cabezadas de plata compelo. 900-mz.27.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tiranteria de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts. 765 milímetros lindando con la sucesion Yéregui por el Norte confina con Bertanecho y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 476 mts. 54 dcms. y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 816-mz. 22.

Juan Vallaro

El DOMINGO 1.º de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms. 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; espléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor, órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mts 855 mils. (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds.

Este precioso solar está ubicado á 1 cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvias que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.23

Mendoza Garibay

El DOMINGO 1.º de Abril á las 4 de la tarde, La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Daymán núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1833, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para porteria.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que hariamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaria pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 86.000 $ en las obras de albañileria y carpinteria superior; 36.000 $ en el terreno y 14.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; este amplio sótano es á propósito para depósito de mercaderias ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribania del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1/4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz.11

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 4 DE ABRIL

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

á media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puede llamarse el riñon de la ciudad, la *City* Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que pase escasearán, como ya escasean, los que vendan.

El edificio está construido con todo lujo, la economia no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al muere irremisiblemente, debe vender y vende por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala régiamente decorada y tapizada, con antesala anida. Siguen despues cinco dormitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y amplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cieloraso rafaeleseo pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cómoda.

1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidro-terápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con un graduador correspondiente para producir la temperatura que se desee.

El aparato más completo que habia en la última exposicion de Paris.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerias de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos.—Tiene todas las comodidades.

Estanteria y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 8 metros por 12, todo entrelazando con troncos de árboles hechos con portland. La estátua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del «vero» por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costó pesos 2.500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio. Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo lavoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metros por 22, todo techado de cristales con galeria fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cieloraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galeria artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutadas por una de las mas famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galeria hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Gobbein.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosáico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa régia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del país.

Para darse una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por la primera muebleria de Paris, Paul Rossel, costó 21.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2300 $ como mínimun, resulta su costo $ 7.000.

Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos prévia tasacion y á plazo.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándosele escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera.—Los títulos están en la escribania de Moratorio y Durán.

Puede asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.

Garantía el 10 por ciento.

Por mas datos Zabala 62. 768-mzo.15

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).

La quinta de Meikle

En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra.

Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir: una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tramvia cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.

Sólido edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.

Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-clossel.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerias de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas, algibe con riquísima agua, en el segundo patio.

Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles jigantescos y variedad en flores.

Una buena cantidad de árboles frutales de varias clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy esquisita.

Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.

Los fondos de esta quinta llegan á la calle Aldea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.

Area 3211 metros 53—4353 v.c 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 151 v. 98 al Este y 152 v. 48 al Oeste.

Base de venta: 9.572 pesos, al contado.

Títulos garantidos buenos.

La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2. 857-mz.23

Mendoza Garibay

El MIERCOLES 11 de Abril, á las 3 1/2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el amplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.º y 2.º patio; pisos de mármol en los patios y zaguan; y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galeria y 2 ventanas con celosias; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 va. cds. 42

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 ojo.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz.30.

Francisco Piria

El DOMINGO 1.º de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que vá á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde éstos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 1.º de Abril á las 2 1/2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, «hay que vender», téngamlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribania de don Cárlos E. Barros calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvia á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenia que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores más del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será toda ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

2 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escriturarán por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvia de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 10 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion. 899-mz.27.

José Caramés

Remate de los muebles y demás objetos que adornan la casa calle Camaras núm. 113 pertenecientes al señor don Antonio R. Barreiro, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 1.º de Abril á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion en parte detallo:

SALA—Un juego compuesto de 11 piezas y tapizado en brocato, 1 espejo dorado, cuadros al óleo y acuarelas, ettageres, mesitas de fantasía, alfombrado de Bruselas, 1 araña cristal, 2 luces, sillas de fantasía, terracotas, columnas floreros, cuadros, galerias, visillos, adornos, etc.

SALITA—Una consola dorada, 1 juego tapizado y compuesto de 9 piezas, 1 escritorio de señora, cuadros al óleo y acuarelas, medallones, sillas de fantasía, columnas, floreros, tarjeteros, galerias, visillos, alfombrado é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un juego para matrimonio y compuesto de 6 piezas, juego de lavatorio, 1 divan y 2 butacas, tohallero, sillas, cuadros, araña á gas 2 luces, floreros, adornos, alfombrado, percha de pié, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de cabla de una plaza, sillas, cuadros, juego de lavatorio, floreros, adornos, alfombrado, brazo á gas, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama, roperos, lavatorio, máquina de coser, perchas, sillas, 1 catre americano, mesas, alfombra, bastidores, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de: aparador, mesa de trinchar y mesa de comedor, 6 sillas con asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo y otros, 1 heladera, 1 armarito, repisas, jardineras, juego de mesa, cristaleria, lozas, cubiertos, centros, platinas, reloj de pared, sofá de Viena, alfombrado, cortina japonesa, visillos é infinidad de otros objetos y adornos que estarán á la vista.

COCINA—1 mesa con chapa mármol, bateria completa, carbonera, lámpara, mesa de pino, armario, etc. etc.

DIVERSOS—Baños, jardineras, perchas, jaulas, baldes, mesas, sillon hamaca, tinas para plantas, catres con colchon, almohadas, jardineras é infinidad de objetos que no detallo y que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde, y el domingo todo el dia.

Las ventas son á oro y exijiré garantía en dinero á todo comprador. 915-mz.28.

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornan la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan actualmente depositados en la calle Misiones núm 209, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, lo que detallo en parte:

SALON—1 par jarrones Sevrés, 2 grandes medallones tambien Sevrés, 1 par jarrones japoneses, 2 estátuas mármol, 1 id bronce «Juana D'Arco», 1 gran reloj de pié 1 vitrina Luis XV, 2 grandes espejos, 1 biombo Luis XV, 2 jarrones chinescos, 1 rico piano media cola marca Steinway, 1 guarda fuego de bronce. 1 juego marquesitas Luis XV, 1 id de sala Luis XVI compuesto de 9 piezas, sillas de fantasía, id doradas, 1 centro dorado y tapizado, bronces, estátuas, mesitas, mueblecitos, bibelots, 1 araña bronce 6 luces, 4 galerias, 1 portier, alfombrado de Bruselas, etc.

CUADROS—Oleos y acuarelas por Massini, Pellegrini, Larravide, Sanuy y otros.

ANTE SALA—Un piano Roniche, una consola dorada, cuadros al óleo por diferentes autores; un juego 9 piezas tapizadas 1 vitrina Luis XVI, 2 grandes soportes, ettageres de laqué, 1 araña bronce y cristal 6 luces, alfombrado, galerias, columnas, bronces, diferentes objetos de adorno etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca 3 cuerpos, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca giratoria, 1 armario-papeiera, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio, estilo Luis XV, cuadros religiosos, juego de lavatorio, secretaire, ettageres, jarrones, bibelots, aparatos á gas, galerias, alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego enchapado con nogal y compuesto de 4 piezas; juego de lavatorio, sillas, sofá y sillones tapizados; galerias, aparato á gas, alfombrado, adornos, etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego dormitorio, 1 pieza nogal y roble interior, 1 ettager, 1 escritorio de señora, 1 juego lavatorio, cuadros, aparato á gas, bibelots, alfombrado, visillos, etc.

BOUDOIR—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas, consola dorada, jardinera, escritorio para señora, sillas doradas y de fantasía, vitrina, columnas, bronces, cuadros, mármoles, espejo óvalo, biombo, galerias, arañas á gas, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego 3 cuerpos con mesa para 40 personas—2 cristaleros, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas tapizadas con cuero, 1 juego cubiertos 108 piezas plata, juego de mesa 300 piezas, cristaleria, platinas, jardineras, repisas, ánforas, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.

VINOS—Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne etc.

VESTIBULO—1 juego estilo veneciano compuesto de 18 piezas, 1 acuario con motor á alcohol, cuadros, perchas, etc.

NOTA IMPORTANTE—Oportunamente publicaré en este mismo diario, un detalle más minucioso de este espléndido mobiliario.

OTRA—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche. 914-mz.28.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la gran casa calle Convencion núm. 227, entre San José y Soriano.—Magnífica y central posicion—Perteneciente al señor Victoriano Flandino, que se ausenta del país.

EL LUNES 2 de Abril, á las 4 en punto venderé al mejor postor este palacete que consta de 10 hermosas habitaciones y las siguientes y confortables comodidades:

Gran puerta de calle de cedro con hermosos manetones—frisos de mármol al frente de 1 m. 30 de altura con espejos, balcones de id, celosías de cedro, zaguan con piso mosaico y el techo decorado, espléndida puerta cancel con vidrios grabados como lo de las puertas del zaguan, escritorio con riquísimo empapelado y techo decorado, contramarcos en las puertas interiores sala con techo decorado, pisos á la moderna, riquísimo empapelado, doble dormitorio, 2 dormitorios mas, cuarto de vestir, comedor estucado y decorado con frisos y guarda silla de roble labrado, patio estucado con claraboya y piso de mármol, brocal del algibe y frisos tambien de mármol.

Segundo zaguan con dos puertas cancel, pintado al óleo, con piso de mármol y claraboya corrediza.

Segundo patio, pintado al óleo, con piso de mármol y pileta, escalera de fierro, despensa con piso mármol y paredes mosaico, cuarto de baño, id id con walter clou, cocina id id, 2 grandes cuartos de altos, excusado, cañerias de gas y aguas corrientes en toda la casa, etc. etc. Puede y merece visitarse todos los dias de 10 á 4 pm. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribania de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará en garantía $ 500 Mas detalles - Canelones 134 de 12 á 1.30 p. m. 827-mz.20

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De carruajes, arreos y caballos.

EL LUNES 2 de Abril á la 1 de la tarde venderé, frente á la calle Convencion núm. 227, un hermoso break para 8 personas en buen estado de uso, 1 coupé en las mismas condiciones, para dos personas, 3 caballos mestizos de gran alzada de 4 á 4 1/2 años, marca Estrella y 1 caballo de condiciones especiales, todo lo que estará á la vista de los interesados en el acto del remate, como así mismo los arreos correspondientes.

La venta se efectuará al contado y en oro, entregándose inmediatamente á los compradores despues del remate.

Mas detalles, Canelones 131. 823-mz.20.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm. 181—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chaná, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 181a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.

EL MIERCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tiranteria de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Escribania de don Manuel R. Alonso, 13 de Julio 72.

El mejor postor consignará 800 $.

Mas detalles Canelones 131. 815-mz.22.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.

EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene designadas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echevest; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Vicente Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172. 800-mz.18.

Alejandro Montautti

EL MARTES 3 de Abril á la 1 en punto. En la calle Zabala núm. 155.—De las existencias de una peluqueria—Artículos de primer órden.—Completos de seda para hombres, camisetas de seda, completos para hombre de hilo de Escocia, camisetas de lana, hilo, calzoncillos, 20 trajes para ciclistas, camisas blancas y de color, calcetines, pañuelos de hilo, id de seda.

Extractos y lociones de las mas acreditadas marcas, jabones, polvos, capillos para cabeza, ropa y sombreros, paraguas de seda, mantas para viaje, id de felpa de seda y tohallas.

El lunes en exhibicion. 932-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.—Del buen mobiliario perteneciente al señor doctor don Antonio Parris por ausentarse para Europa.

Un piano para estudio, muebles de sala velour de genes, entesala brocato de seda, escritorio, 3 dormitorios, comedor, alfombras, lozas, porcelanas, cristales, platinas, arañas, farol de zaguan, galerias, espejos, cuadros, 1 baño de fierro, etc.

El martes en exhibicion. 931-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y cajas de fierro. — En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.

1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché con ropero, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona. 1 buen juego de comedor estilo Renacimiento con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristaleria y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

2 juegos de dormitorios nogal con ropero de un cuerpo, cómoda, toilet, etc.

Camitas chicas, cama para matrimonio, elástico, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc. Roperos puertas corredizas pino de tea, etc. Cajas de fierro contra incendio.

El martes en exhibicion. 933-mz.30

R. Tojeiro

EL MARTES 3 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor.—¡¡Aunque llueva!!

El martes 3 de Abril

Compuesta de 12 1/2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas, 4 de servicio y gran jardin.

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer orden.

Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapey, con trenvia á su puerta y en sus alrededores evitan toda clase de bombo, pues se recomienda por sí sola, para la gente de plata y buen gusto.

Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Beretervide y otros.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribania del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm. 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.

El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta y en garantía de ésta. 801-mz.18

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de Paris, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos. Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezará la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52.327, 354, 355, 371, 373, 374, 379, 765, 766, 160.237, 238, 246, 248, 255, 256, 267, 357, 386, 390, 397, 414, 416, 426, 505, 544, 545, 560, 562, 567, 592, 614, 629, 630, 632, 644, 646.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 866-mz.21

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 08 centímetros cuadrados, ó sean 604 varas 51 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base, para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12.370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157. 844-mz.22

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, cantidad de muebles, ropas y demás perteneciente á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche. 892-mz.27

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribania del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875 mz. 1.

Agustin Sorraco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 74 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvia Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvia al Paso del Molino linea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vendo por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

EL MIERCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1326 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 619-mz.6.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 de "Rincon del Torre", departamento de San José.

Las solicitudes de los espirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2, hasta el 10 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 29 de 1900.—*El Secretario General.* ab.10.

Llámase nuevamente á licitacion para la adquisicion de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en el secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, y serán abiertas por el señor Inspector Nacional en presencia de los interesados que concurran al acto, el 3 de Abril á las 2 p. m.—*El Secretario General.* ab.3.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General.* ab.31.

Direccion General de Aduanas

Por órden superior se previene á los señores introductores de dinamita, que no se permitirá nuevos depósitos de este explosivo, por hallarse los almacenes destinados para ello completamente llenos, y no ser posible admitir más cantidades en ellos, sin grave peligro para la poblacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1900.—*La Direccion.* 926-ab.7.

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las aduanas de la república, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaria de esta oficina hasta el miércoles 4 de Abril próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 26 de 1900.—*La Direccion.* 901-ab.4.

Tesorería General de I. Primaria

El mártes 27 del corriente, se procederá al pago de presupuesto de "Alquileres de casas", correspondiente al mes de Febrero pasado.—Montevideo, Marzo 26 de 1900.—*El Tesorero.* mz.31.

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Ordenanza número 49.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente Ordenanza los capitanes de los buques surtos en el puerto están obligados á denunciar á la Inspeccion Sanitaria del Puerto la aparicion de cualquier caso de enfermedad que ocurra á bordo.

Art. 2.º Los que no den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1.º incurrirán en la multa de diez pesos la que hará efectiva la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general:—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 883-Ab.3.

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1891, llámase nuevamente á licitacion pública para el servicio de proveeduria del lazareto de la isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaria del Consejo, avenida Rondeau 87, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma, en presencia de los interesados que concurran, el dia 7 de Abril á las 3 h. p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 863-ab.7

Secretaria de la Universidad

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1900.—El Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Tesoreria de la Universidad durante los siguientes dias del próximo mes de Abril.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.º al 10; para los de la Facultad de Medicina, del 1.º al 12, y para los de la Seccion de E. Secundaria del 1.º al 15.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Terminados los plazos que se indican, podrán los interesados inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada Facultad ó Seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspon diente.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. *El Pro-Secretario-Tesorero.* 871-Mz.31.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Anatomia.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaria hasta el 25 de Setiembre del corriente año.

Las bases del concurso se encuentran á disposicion de los interesados para su conocimiento.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Asarola*, Secretario General. 878-Ab.3.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floriano Bonomi y Lamaison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 929-ab.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Laettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 906-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 805-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Villar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 790-ab.2.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Meiners, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 23 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 590-mz.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeaut y Ana Jamain ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 563-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 569-my.19

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1841 $, suma en que don José Morgantini fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Damestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion, los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 858-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que se ha presentado don Andrés Pujol, formulando protesta contrado Urbano Mesado, por falta de cumplimiento de una obligacion firmada en favor de dicho señor, y á los efectos del art. 1028 inciso 3.º del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 859-ab.1

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: que ante este juzgado y en los autos sucesorios de don José Antonio Otero se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—"Señor Juez L. Departamental: Hortensia Adela Parys domiciliada á los efectos legales en la calle del Rincon núm. 17, ante V. S., como mejor proceda, digo: Que con fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado, falleció en el hospital de esta ciudad mi esposo don José Antonio Otero. Segun se vé por la copia del testamento que acompaño he sido instituido heredero de los bienes de dicho finado y en ese carácter ocurro á V. S. solicitando: 1.º Que se ordene la apertura de la testamentaria, se practique inventario solemne de los bienes y se hagan las publicaciones de la ley. 2.º Que se mande agregar la partida de matrimonio que acompaño y 3.º Que habiéndose cometido error al hacerse la inscripcion de la defuncion en el Registro Civil, pues en vez de anotarse el fallecimiento de José Antonio Otero, se suprimió el segundo nombre, anotándose á José Otero, se servirá V.S. ordenar su reforma, y para comprobar dicho error ruego á V.S. quiera admitir la informacion sumaria que intento producir, para cuyo efecto presento á los testigos don José Otero y Dorando Zabaleta calle Rincon núm. 206 á quienes previas las formalidades legales serán examinados al tenor del siguiente interrogatorio. 1.º Por el conocimiento de la que lo presenta y generales de la ley 2.º Digan si conocieron á mi esposo, como se llamaba, dónde y cuándo falleció. 3.º Den razon de sus dichos y si lo que declaran es de notoriedad pública. Por tanto, y si lo que declaran es de notoriedad pública. Por tanto á V. S. pido quiera proveer en todo, como lo solicito y es justicia, etc.—*Hortensia Adela Parys.*"—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 71 de la ley de Registro de Estado Civil siento el presente que signo y firmo en Montevideo á 21 de Febrero de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 607-ab.1

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 10 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballeria ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir sus descargos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné Garcia*, sargento mayor graduado, secretario. 556-my.23

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se ha'la interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de la línea.

Oportunamente se comunicará el restablecimiento de las comunicaciones.

Montevideo, Marzo 29 de 1900.

La Administracion.

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo correspondiente al año 1899 será pagado desde el 1.º de Abril próximo en el escritorio de los señores Taranco y C.ª, 25 de Mayo esquina Zabala, Montevideo. 916-ab.5.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferro-carriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Peñarol, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto), desde Pando á Minas y F. C. del Este y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso; lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro, y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Martes 10 y Jueves 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Jueves 19 de Abril.

Para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto del Sauce, Minas y Nico Perez, á Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 8, Lunes 9, Martes 10, Miércoles 11, Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Martes 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú	1.ª clase ida y vuelta	$ 15.60
»	»	2.ª »	»	10.50
»	Salto	1.ª »	»	18.00
»	»	2.ª »	»	13.50

Montevideo, 21 de Marzo de 1900. *La Administracion.* Ab.14.

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaria del Consejo, calle del Yí (altos de la Carcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1/2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, ($ 250) como garantía.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.—*El Secretario.* 910-ab. 11.

AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general, que por escritura autorizada por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon de

Fernandez Ameigeiras y Ca.

para continuar los mismos negocios de la extinguida firma Ameigeiras Hnos. cuyo activo y pasivo queda á nuestro cargo.

Forman la nueva sociedad los señores don Ramon Fernandez Ameigeiras y don Manuel Puentes como socios activos y solidarios y los señores don Ramon, don José y don Serafin Ameigeiras como socios comanditarios, quedando el uso de la firma á cargo del primero.

Esperando merecer la misma confianza dispensada á nuestros antecesores se ofrecen atentos y S. S.—*Fernandez Ameigeiras y Ca.*—Pablo Paez 1.º de Marzo de 1900. 918-Ab.12.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se cita á los señores socios activos para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 2 de Abril á las 8 1/2 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Eleccion del Tesorero, Secretario y dos Vocales de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.

2.º Eleccion de tres titulares y tres suplentes para la Comision Fiscal.—Montevideo, Marzo 29 de 1900.—*El Secretario.* 928-mz.31.

Ferro-carril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto de sorteo de los títulos á amortizarse en el 59.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 27 de 1900. *El Secretario.* 907-mz.31.

SOCIEDAD ANONIMA Gran Destileria Oriental

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lunes miércoles y viérnes de 1 á 2 p. m.—Montevideo, 10 de Marzo de 1900. 722-ab.10.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia, **Peri** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 100.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 21 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

RIO PARDO

Saldrá el.... de Marzo á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el **15 de Abril** á las 5 p. m. con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el **2 de Abril de 1900** para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el **7 de Abril** á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el **14 de Abril** á las 3 de la tarde para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 180
2.ª id.	» 130
3.ª id.	» 35

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Abril de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Vapor francés:

BRETAGNE

COMANDANTE:

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro y Bahia.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.*